

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
DE CABO ROJO**

Estados Financieros
31 de diciembre de 2020 y 2019

(Véase Informe de los Auditores Independientes)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE CABO ROJO

Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

TABLA DE CONTENIDO

	PAGINA
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-3
ESTADOS FINANCIEROS	
Estados de Situación	4-5
Estados de Ingresos y Gastos	6
Estados de Ganancia Neta Comprensiva	7
Estados de Movimientos de Efectivo	8-9
Estados de Cambios en la Participación de los Socios	10
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	11-45
INFORMACION SUPLEMENTARIA:	
Anejo 1 - Gastos Operacionales y Administrativos	46
Anejo 2 - Divulgación del Capital Indivisible, Activos Riesgosos y la Razón de Capital Indivisible a Total de Activos Riesgosos	47-49
Anejo 3 - Reconciliación de la Presentación Reglamentaria a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América	50
Anejo 4 - Certificación de los Controles Internos de la Gerencia	51
Anejo 5 - Narrativa de la Gerencia sobre el Resultado de las Operaciones	52-55



Ojeda CPA Group, P.S.C.

PMB 204 PO Box 7105
Ponce, PR 00732-7105

Phone: 787-843-7866
Fax: 787-843-7867
E-mail: eojedacpa@hotmail.com

Plazoleta Morell Campos
Carr. 123 Km 7.2
Ponce, PR 00732

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Corporación Para la Supervisión y Seguro de Cooperativas
de Puerto Rico (COSSEC)
Junta de Directores y Comité de Supervisión
Cooperativa de Ahorro y Crédito de Cabo Rojo
Cabo Rojo, Puerto Rico

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito de Cabo Rojo ("la Cooperativa")**, los cuales comprenden los estados de situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados de ingresos y gastos y ganancia neta comprehensiva, cambios en la participación de los socios y movimientos de efectivo para los años terminados en dichas fechas y las notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros

La Gerencia es responsable por la preparación y la presentación de los estados financieros de conformidad con las provisiones de la Ley # 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley # 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ("Base Regulatoria"). La Gerencia es también responsable por el diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevantes a la preparación y la presentación adecuada de los estados financieros para que estos estén libres de representaciones erróneas de importancia, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Dichas normas requieren que la auditoría se planifique y ejecute para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de representaciones significativas equivocadas.

Una auditoría incluye llevar a cabo procedimientos para obtener la evidencia que sustente las cantidades y divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependerán del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgo de representaciones significativas equivocadas en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar dichas evaluaciones de riesgo, el auditor deberá considerar los controles internos relevantes para la preparación y la presentación razonable de los estados financieros de **la Cooperativa** con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en dichas circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de **la Cooperativa**. Por consiguiente, no expresamos dicha opinión. Una auditoría también incluye una evaluación de lo adecuado de los principios de contabilidad utilizados y los estimados significativos hechos por la Gerencia así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión sobre la Base Regulatoria de Contabilidad

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Cabo Rojo** al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios y movimientos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, de conformidad con la base regulatoria descrita en la Nota 1 de los estados financieros.

Base para la Opinión Adversa de Acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América.

Según se describe en la Nota 1 de los estados financieros, los estados financieros de **la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Cabo Rojo** se presentan de conformidad con los requerimientos de la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la cual establece una base de contabilidad diferente a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

El efecto en los estados financieros de las variaciones entre la Base Regulatoria descrita en la Nota 1 y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, es significativo y abarcador.

Opinión Adversa sobre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

En nuestra opinión, debido a lo significativo de los asuntos discutidos en el párrafo Base para la Opinión Adversa de Acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América, los estados financieros que se acompañan no presentan razonablemente, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, la posición financiera de **la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Cabo Rojo** al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios y movimiento de efectivo para los años terminados en dichas fechas.

ENFASIS DE ASUNTOS

Incertidumbre:

Incertidumbre: Bonos de obligación general y otros bonos relacionados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas (ELA):

Según se presenta en la nota 6 a los estados financieros, **la Cooperativa** posee instrumentos de deuda con un costo amortizado ajustado de \$539,108 y \$856,340 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico (ELA), sus agencias y corporaciones públicas, lo cual representa un 3.52% y 5.93% del total de costo amortizado ajustado de las inversiones en valores de **la Cooperativa** al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

La Ley de Supervisión, Administración y Estabilidad Económica para Puerto Rico (PROMESA por sus siglas en inglés), la cual fue firmada el 30 de junio de 2016 por el Presidente de los Estados Unidos, concede al ELA acceso a un mecanismo ordenado para reestructurar sus deudas a cambio de una supervisión federal sobre sus finanzas. La Gerencia de **la Cooperativa** espera que los planes y las leyes promulgadas por el Gobierno de Puerto Rico para la recuperación fiscal y económica y la intervención técnica y financiera del Gobierno de Estados Unidos ayuden a mejorar la situación fiscal del ELA, de manera tal que contribuyan a lograr el repago de principal e intereses de sus instrumentos de deuda, según las fechas pautadas de vencimiento.

ÉNFASIS DE ASUNTOS, Continuación

Incertidumbre, Continuación

Sin embargo, existe incertidumbre en cuanto a que los planes de presupuesto balanceados, restructuración de deuda y las expectativas de recuperación fiscal del Gobierno de Puerto Rico y la Junta de Supervisión Fiscal designada en PROMESA puedan ser completados ó que logren el objetivo de pagar la deuda de manera sostenible con presupuestos balanceados recurrentes. Esto podría representar un impacto adverso y negativo a las cantidades de los instrumentos de deuda del ELA registrados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.

Los estados financieros de **la Cooperativa** al 31 diciembre de 2020 presentan un ajuste por la cantidad de \$95,538 por concepto de menoscabo relacionado a su cartera de inversiones de valores en bonos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporación públicas, según se presenta en la nota 6.

Los estados financieros no presentan ajustes relacionados con el efecto que pueda tener la incertidumbre de las condiciones económicas del ELA.

Reporte sobre la Información Suplementaria

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros básicos, considerados en conjunto. La información suplementaria descrita en la tabla de contenido se presenta solo para propósitos de análisis adicional, y no es parte integral de los estados financieros básicos. Esta información es responsabilidad de la Gerencia y se origina y está relacionada directamente con los registros de contabilidad y otros utilizados para preparar los estados financieros. Esta información ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y reconciliación de dicha información directamente con los registros de contabilidad y otros utilizados para preparar los estados financieros ó a los estados financieros mismos, y otros procedimientos adicionales de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

La Reconciliación de la Presentación Reglamentaria de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América (Anejo 3), Certificación de los Controles Internos de la Gerencia (Anejo 4) y la Narrativa de la Gerencia sobre el Resultado de las Operaciones (Anejo 5), que acompañan los estados financieros, se presentan para propósitos de análisis adicional requerido por el Reglamento Número 8665 "Reglamento sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito" y la Carta Circular 2017-02 fechada el 28 de junio de 2017 de COSSEC. Esta información no es parte necesaria de los estados financieros básicos. No expresamos una opinión sobre la información contenida en estos informes, debido a que los procedimientos adicionales realizados no son suficientes para expresar una opinión.

12 de abril de 2021

Licencia número 197
Ponce, Puerto Rico



La estampilla número E440017 fue adherida al original de este informe.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE CABO ROJO

Estado de Situación

31 de diciembre de 2020 y 2019

	2020	2019
ACTIVOS		
PRÉSTAMOS:		
Personales	\$ 49,704,167	\$ 42,461,698
Hipotecarios	35,521,689	36,380,338
Autos	28,415,351	20,051,293
Comerciales	10,430,911	11,352,037
Colaterales	5,611,309	6,152,461
Tarjetas de crédito	1,688,548	2,163,903
Entidades sin fines de lucro	<u>254,364</u>	<u>265,527</u>
	131,626,339	118,827,257
Provisión acumulada para posibles pérdidas en préstamos	(3,277,016)	(2,664,269)
Costos diferidos en la originación de préstamos	<u>789,419</u>	<u>721,656</u>
	129,138,742	116,884,644
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO	31,843,540	14,074,440
CERTIFICADOS Y CUENTAS DE AHORRO	15,900,000	12,125,000
INVERSIONES EN ORGANISMOS COOPERATIVOS	8,796,398	8,589,962
INVERSIONES EN VALORES NEGOCIABLES:		
Disponibles para la venta	1,487,817	1,939,565
Retenidas hasta el vencimiento	13,268,971	11,634,825
INVERSIONES ESPECIALES	539,108	856,340
PROPIEDAD Y EQUIPO – NETO	8,449,778	8,746,077
OTROS ACTIVOS	<u>14,588,620</u>	<u>17,152,110</u>
TOTAL	<u>\$ 224,012,974</u>	<u>\$ 192,002,963</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE CABO ROJO

Estados de Situación

31 de diciembre de 2020 y 2019

	2020	2019
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS		
PASIVOS:		
DEPÓSITOS DE SOCIOS Y NO SOCIOS:		
Cuentas de ahorro	\$ 140,650,703	\$ 113,262,956
Certificados de ahorro	10,175,700	12,636,223
Planes de ahorro navideño y verano	637,339	695,518
Cuentas corrientes	<u>10,594,682</u>	<u>6,771,123</u>
TOTAL DE DEPÓSITOS	162,058,424	133,365,820
CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	<u>2,365,124</u>	<u>2,101,089</u>
TOTAL DE PASIVOS	<u>164,423,548</u>	<u>135,466,909</u>
PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS:		
Capital social - acciones valor par \$10	46,661,020	44,367,251
Reserva capital indivisible	5,946,368	5,876,536
Reserva capital social	1,430,607	1,233,526
Reserva temporal especial	4,251,265	3,584,314
Reserva para contingencias	610,308	610,308
Ganancia neta comprensiva acumulada	30,008	6,697
Sobrantes por distribuir	<u>659,850</u>	<u>857,422</u>
TOTAL DE PARTICIPACION DE LOS SOCIOS	<u>59,589,426</u>	<u>56,536,054</u>
TOTAL	<u>\$ 224,012,974</u>	<u>\$ 192,002,963</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE CABO ROJO

Estados de Ingresos y Gastos

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	2020	2019
INGRESOS DE INTERESES:		
Préstamos	\$ 8,360,574	\$ 8,740,938
Inversiones, cuentas y certificados de ahorro	<u>590,207</u>	<u>810,722</u>
TOTAL INGRESOS POR INTERESES	8,950,781	9,551,660
GASTO DE INTERESES- DEPÓSITOS	<u>916,498</u>	<u>1,068,539</u>
INGRESO DE INTERESES-NETO	8,034,283	8,483,121
PROVISIÓN PARA PRÉSTAMOS INCOBRABLES	<u>1,025,000</u>	<u>695,000</u>
INGRESO NETO DE INTERESES DESPUÉS DE LA PROVISIÓN PARA PRÉSTAMOS	7,009,283	7,788,121
OTROS INGRESOS	<u>1,963,221</u>	<u>1,411,152</u>
INGRESO NETO ANTES DE LOS GASTOS OPERACIONALES Y ADMINISTRATIVOS	8,972,504	9,199,273
GASTOS OPERACIONALES Y ADMINISTRATIVOS	<u>7,575,871</u>	<u>7,388,103</u>
ECONOMÍA NETA	<u>\$ 1,396,633</u>	<u>\$ 1,811,170</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE CABO ROJO

Estados de Ganancia Neta Comprensiva

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	2020	2019
Economía neta	\$ 1,396,633	\$ 1,811,170
Otros ingresos (gastos) comprensivos:		
Ganancia no realizada en cartera de inversiones	294,226	71,909
Pérdida no realizada en cartera de inversiones	<u>(79,451)</u>	<u>(62,841)</u>
Ganancia neta comprensiva	<u>\$ 1,611,408</u>	<u>\$ 1,820,238</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE CABO ROJO

Estados de Movimientos de Efectivo

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	2020	2019
Movimientos de efectivo de las actividades de operación:		
Economía neta	<u>\$ 1,396,633</u>	<u>\$ 1,811,170</u>
Ajustes para la reconciliación de la economía neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación y amortización	564,782	579,243
Amortización plusvalía	263,897	263,897
Amortización prima y (descuento) en inversiones	(17,353)	(44,214)
Provisión para posibles pérdidas en préstamos	1,025,000	695,000
Provisión para posibles pérdidas en propiedades reposeidas	75,000	235,000
Provisión para pérdidas bajo amortización especial	644,824	505,254
Pérdida de venta de propiedades y autos reposeidos	3,931	
Costos diferidos en la originación de préstamos, neto	(67,763)	(151,577)
(Aumento) disminución en:		
Recobros de préstamos previamente llevados a la provisión para préstamos incobrables	255,856	192,059
Dividendos en entidades cooperativas	(206,436)	(210,970)
Cuentas por cobrar y gastos prepagados	1,691,287	2,129,695
Aumento (disminución) en:		
Cuentas por pagar y gastos acumulados	264,035	(521,503)
Total de ajustes	<u>4,497,060</u>	<u>3,671,884</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>5,893,693</u>	<u>5,483,054</u>
Movimientos de efectivo de las actividades de inversión:		
Aumento neto en préstamos	(13,566,050)	(9,426,483)
Disminución neto en inversiones en entidades cooperativas		65,984
Disminución (aumento) neto en inversiones en valores negociables	(917,040)	699,939
Aumento neto en otros activos	(11,364)	(1,858,779)
Disminución (aumento) disminución neto en certificados de ahorro	(3,775,000)	1,875,000
Efectivo recibido por la venta de propiedades y autos reposeidos	95,689	
Adquisición de propiedad y equipo	<u>(276,860)</u>	<u>(405,088)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>\$ (18,450,625)</u>	<u>\$ (9,049,427)</u>

(CONTINUA)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE CABO ROJO

Estados de Movimientos de Efectivo, Continuación

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	2020	2019
Movimientos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Aumento neto en depósitos a la demanda, cuenta corrientes y cuentas de ahorro	\$ 28,889,685	\$ 8,893,291
Inversión adicional en acciones	5,230,303	4,454,802
Retiro de acciones	(3,793,956)	(4,190,058)
Aumento en otras reservas		
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>30,326,032</u>	<u>9,158,035</u>
Aumento en el efectivo	17,019,100	5,591,662
Efectivo, certificados y cuentas de ahorro a principio del año	<u>14,074,440</u>	<u>8,482,778</u>
Efectivo, certificados y cuentas de ahorro al final del año	<u>\$ 31,093,540</u>	<u>\$ 14,074,440</u>

Información suplementaria de los estados de movimientos de efectivo

Actividades de inversión y financiamiento que no envuelven efectivo:

a) Dentro de los retiros de acciones para el cobro de préstamos se consideran también aquellos realizados mediante transferencias.

b) Los préstamos concedidos y cobrados incluyen las transacciones que se efectuaron mediante renovaciones de préstamos los cuales no afectaron el efectivo.

Otras actividades de operación:

a) El pago de intereses en depósitos y certificados para los años 2020 y 2019 fue de \$916,498 y \$1,068,539.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE CABO ROJO

Estados de Cambios en la Participación de los Socios

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA CAPITAL INDIVISIBLE	RESERVA CAPITAL SOCIAL	RESERVA TEMPORAL ESPECIAL REQUERIDA POR LEY #220	RESERVA PARA CONTINGENCIAS	GANANCIA (PERDIDA) NETA COMPRESIVA ACUMULADA	SOBRANTES POR DISTRIBUIR	TOTAL
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 43,780,566	\$ 5,785,977	\$ 802,207	\$ 2,721,125	\$ 610,308	\$ (27,601)	\$ 321,941	\$ 53,994,523
Inversión adicional de socios	4,454,802							4,454,802
Retiros de socios	(4,190,058)							(4,190,058)
Dividendos capitalizados	250,000						(250,000)	
Patrocinio capitalizado	71,941						(71,941)	
Transferencia a la reserva capital indivisible		90,559					(90,559)	
Transferencia a la reserva temporal requerida por Ley #220				863,189			(863,189)	
Cambio en ganancia neta comprensiva						34,298		34,298
Ajuste por cuentas inactivas-neto			431,319					431,319
Economía neta							1,811,170	1,811,170
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	44,367,251	5,876,536	1,233,526	3,584,314	610,308	6,697	857,422	56,536,054
Inversión adicional de socios	5,230,303							5,230,303
Retiros de socios	(3,793,956)							(3,793,956)
Dividendos capitalizados	719,999						(719,999)	
Patrocinio capitalizado	137,423						(137,423)	
Transferencia a la reserva capital indivisible		69,832					(69,832)	
Transferencia a la reserva temporal requerida por Ley #220				666,951			(666,951)	
Cambio en ganancia neta comprensiva						23,311		23,311
Ajuste por cuentas inactivas-neto			197,081					197,081
Economía neta							1,396,633	1,396,633
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	\$ 46,661,020	\$ 5,946,368	\$ 1,430,607	\$ 4,251,265	\$ 610,308	\$ 30,008	\$ 659,850	\$ 59,589,426

Véase las notas a los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Cabo Rojo (“la Cooperativa”) está reglamentada por la Ley Número 255, aprobada el 28 de octubre de 2002, conocida como la “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002” y por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (“COSSEC”). **La Cooperativa** es una organización sin fines de lucro y se dedica principalmente a recibir ahorros de sus socios en forma de acciones y depósitos, (de no socios en forma de depósitos), y a facilitarle a los socios fuentes de financiamiento e inversión.

Asuntos Regulatorios

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico

La Ley Núm. 114 del 17 de agosto de 2001, conocida como la “Ley de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico” creó la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). **La Cooperativa** participa en el programa del Fondo del Seguro de la Corporación para la Supervisión y Seguro de las Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC), mediante el cual las acciones y depósitos de los socios y depositantes están asegurados hasta \$250,000.

Cada cooperativa asegurada deberá mantener en COSSEC, como aportación de capital y conforme ésta determine, una cantidad igual al uno por ciento (1%) de la total de las acciones y depósitos que posea al 31 de diciembre de cada año de operaciones, según se declaren en el estado certificado de acciones y depósitos ó en los estados de situación certificados que se requieren en la Ley 114. COSSEC establecerá las normas y procedimientos para determinar anualmente el monto del depósito por concepto de aportaciones a capital que deberá mantener cada cooperativa asegurada, según varíen sus acciones y depósitos. Así mismo, establecerá las reglas y procedimientos para determinar el incremento anual que deba requerirse en el monto de tal aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados.

La prima anual se computará aplicando el tipo tarifario vigente al capital en acciones y depósitos de las cooperativas aseguradas al 31 de diciembre de cada año, dependiendo de las clasificaciones CAMEL. Cada cooperativa asegurada deberá pagar su correspondiente prima anual por adelantado según se dispone la Ley.

COSSEC, previo a la aprobación de su Junta de Directores, podrá establecer tipos tarifarios uniformes ó variables de acuerdo con la exposición a riesgos de cada cooperativa asegurada, por factores tales como crédito, tipos de inversiones, delincuencia, liquidez, límites máximos de las acciones y depósitos asegurados ó cualesquiera otros que puedan afectar la solvencia de las cooperativas aseguradas. Los tipos podrán variar desde 0.09 por ciento hasta 0.35 por ciento de total de capital y depósitos asegurados.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, (Continuación)

Asuntos Regulatorios, Continuación

Reserva para capital indivisible

El artículo 6.02 de la Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, establece que las cooperativas mantendrán una reserva irrepartible de capital que se conocerá como reserva para capital indivisible. A partir del año 2008, el treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva para capital indivisible se mantendrá en activos líquidos. La Ley establece unos niveles porcentuales mínimos de la razón del capital indivisible al total de activos sujetos a riesgo que las cooperativas deberán alcanzar. Una vez la reserva para capital indivisible de **la Cooperativa** haya alcanzado y se mantenga en un ocho (8%) de sus activos sujetos a riesgo, **la Cooperativa** tendrá discreción para reducir hasta no menos de un cinco por ciento (5%) la aportación que está habrá de incorporar al capital indivisible.

Provisión para Educación Cooperativa

A tenor con la Ley 255, **la Cooperativa** está obligada a separar anualmente no menos de un décimo del uno por ciento (.1%) del volumen total en dinero de sus operaciones para fines educativos e integración al cooperativismo en Puerto Rico. Dentro de los tres meses siguientes al cierre de sus operaciones de cada año económico, **la Cooperativa** depositará en la Liga de Cooperativas aquella cantidad que resulte del referido cómputo hasta un máximo de \$4,000 dólares. Cuando el volumen total de préstamos otorgados exceda de cuatro millones anuales, **la Cooperativa** viene obligada a aportar una cantidad adicional equivalente al 5% de su economía neta hasta un máximo de \$6,000 adicionales. La aportación combinada total no excederá de \$10,000 anuales.

Reglamento número 8665, Reglamento sobre Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito

El 20 de noviembre de 2016 se radicó el reglamento sobre las normas de contabilidad para las cooperativas de ahorro y crédito. El propósito del reglamento es promulgar las normas y procedimientos de contabilidad, divulgación financiera y controles internos que deberán establecer, mantener y utilizar todas las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico.

Ley 220 del 15 diciembre de 2015, Requerimiento Contables en las Inversiones Especiales

El 15 de diciembre de 2015, se aprobó la Ley 220 para añadir a la Ley 255, Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, según enmendada, un capítulo titulado, Requerimientos Contables en las Inversiones Especiales. La Ley dispone que las cooperativas registren en sus libros contables a partir del 1 de abril de 2016 al costo amortizado y denominen como inversiones especiales, todas sus inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas (ELA).

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, (Continuación)

Asuntos Regulatorios, Continuación

Ley 220 del 15 diciembre de 2015, Requerimiento Contables en las Inversiones Especiales, Continuación:

La Ley establece que las inversiones especiales sean registradas en los libros de las cooperativas al costo amortizado independiente de su clasificación como disponible para la venta ó retenidas hasta el vencimiento en los estados financieros y no se presenten pérdidas no realizadas relacionadas a las mismas.

Cualquier pérdida atribuible a las inversiones especiales en la disposición, retención ó relacionada a la aplicación de un pronunciamiento de los principios generalmente aceptados de contabilidad podrá ser amortizada por un periodo que no exceda 15 años y será llamadas Pérdida bajo Amortización Especial. La Ley también requiere una nota a los estados financieros con un lenguaje específico. La Ley requiere además la creación de una reserva temporal especial de un 10% de la pérdida no realizada de las inversiones especiales más otras aportaciones mínimas a la reserva temporal ó la reserva de capital indivisible que pueden variar entre un 5% a un 100% de los sobrantes sujeto a los niveles de capital indivisible y el índice compuesto CAEL de **la Cooperativa**.

La Ley 220 en su artículo 11.03 (b), especifica que aquellas cooperativas cuyo capital indivisible es menor al requerido por la Ley 255, según enmendada ó que cuentan con un índice compuesto CAEL de 4, y al cierre del año operacional las pérdidas bajo amortización especial exceden el 50% del total de su reserva de capital indivisible, realizaran una aportación a su reserva de capital indivisible de al menos el 75% de sus sobrantes.

Requerimiento de divulgación de la Ley 220 de 15 de diciembre de 2015

La Ley 220 de 15 de diciembre de 2015 le requiere a **la Cooperativa** la divulgación siguiente:

*"La cartera de inversiones de **la Cooperativa** incluye una cuantía material de instrumentos emitidos por el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y/o sus instrumentalidades. A la fecha de estos estados financieros, el valor de mercado de dichas inversiones es de \$468,110.*

*Para atender dichas circunstancias, la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico ha adoptado una regla especial que dispone que las cooperativas contabilicen los Bonos del Gobierno del Estado Libre de Puerto Rico y sus instrumentalidades de manera uniforme como inversiones a retenerse hasta su vencimiento y que en caso de que se realice alguna pérdida en estas inversiones, la misma podrá ser amortizada por un periodo de hasta quince (15) años. **La Cooperativa** ha elegido amortizar las pérdidas relacionadas a estas inversiones por un periodo de 15 años lo que representa para este año el monto de \$644,824.*

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, (Continuación)

Requerimiento de divulgación de la Ley 220 de 15 de diciembre de 2015

La Ley 220 de 15 de diciembre de 2015 le requiere a la Cooperativa la divulgación siguiente, Continuación:

Para atender la situación especial que presentan estas inversiones, la Cooperativa ha establecido un Comité de Inversiones Especiales, según establecido en la Ley 255-2002, según enmendada, conocida como la "Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002", el cual monitorea y evalúa de forma continua la cartera de bonos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Además, realiza una aportación adicional a la estructura de capital de la Cooperativa."

Participación de los Sobrantes

La Junta de Directores dispondrá para la distribución de los sobrantes netos que haya acumulado **la Cooperativa** al final de cada año, después de la amortización de pérdidas acumuladas, si alguna, seguido de las aportaciones a la reserva indivisible y a la provisión para posibles pérdidas en préstamos, las reservas mandatarias y voluntarias, según lo dispuesto en la Ley 255. No procederá la distribución de sobrantes mientras **la Cooperativa** tenga pérdidas acumuladas, con alguna excepción según establecida por la Ley 255.

Cuentas No Reclamadas

Las cantidades de dinero y otros bienes líquidos en poder de **la Cooperativa** que no hayan sido reclamados ó que no hayan sido objeto de transacción alguna durante cinco (5) años consecutivos, exceptuando aquellas cantidades provenientes de cuentas de acciones, pasarán a una reserva de capital social de **la Cooperativa** ó a su partida de capital indivisible, a opción de **la Cooperativa**.

Resumen de Prácticas de contabilidad más significativas

Las prácticas de contabilidad más significativas que sigue **la Cooperativa** están de acuerdo con las prácticas en la industria, la Ley 255 antes mencionada, reglamentos emitidos por COSSEC, y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Uso de Estimados

La preparación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América le requiere a la Gerencia el uso de estimados y presunciones que afectan la cantidad reportada de activos y pasivos; divulgación de activos y pasivos en contingencia a la fecha de los estados financieros; y las cantidades reportadas de ingresos y gastos durante el período sobre el cual se reporta. Los resultados actuales pueden diferir de estos estimados.

COPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, (Continuación)

Exención Contributiva

El Artículo 6.08 de la Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito, establece que las cooperativas, sus subsidiarias ó afiliadas, así como los ingresos de todas sus actividades u operaciones, todos sus activos, sus capitales, sus reservas y sobrantes y los de sus subsidiarias ó afiliadas estarán exentos de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente ó cualquiera otra contribución impuesta ó que adelante se impusiere por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico ó cualquier subdivisión política de éste. De igual forma todas las acciones y valores emitidos por las cooperativas y por cualesquiera de sus subsidiarias ó afiliadas estarán exentos de as tributaciones antes mencionadas, tanto en su valor total como en los dividendos ó intereses pagados al amparo de los mismos.

Así también, las cooperativas y sus subsidiarias ó afiliadas estarán exentas del pago de derechos, arbitrios ó aranceles estatales ó municipales, incluyendo el pago de cargos por licencias, patentes, permisos y registros, del pago de cargos, derechos, sellos ó comprobantes de rentas internas relativos al otorgamiento de toda clase de documentos públicos y privados, a la inscripción de los mismos y a la expedición de certificaciones en el Registro de la Propiedad ó cualquier registro público u oficina gubernamental. Además, estarán exentas del pago de cargos, derechos, sellos ó comprobantes de rentas internas, arbitrios ó aranceles requeridos en el Tribunal General de Justicia de Puerto Rico ó cualquier agencia, instrumentalidad, corporación pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ó cualquier subdivisión política de éste.

Ley de Redistribución y Ajuste de la Carga Contributiva

El 30 de junio de 2013, se aprobó la Ley Núm. 40 llamada "Ley de Redistribución y Ajuste de la Carga Contributiva" (Ley 40). La Ley 40 establece cambios significativos al sistema contributivo de los individuos, corporaciones, sociedades y otras entidades jurídicas y modifica también el sistema de Impuesto sobre Venta y Uso ("IVU"). La Ley 40 elimina la exención de arbitrios y de IVU sobre las compras de bienes y servicios que disfrutaban las cooperativas de ahorro y crédito.

Ley de Mecanismos Efectivos de Fiscalización Contributiva

El 25 de diciembre de 2013 se aprobó la Ley Núm. 163, "Ley de Mecanismos Efectivos de Fiscalización Contributiva" dicha Ley tiene el propósito de atender la situación fiscal de Puerto Rico de manera responsable y justa para los ciudadanos y lograr un sistema contributivo en el cual todos sus componentes tengan disposiciones sencillas que faciliten su cumplimiento, pero a la vez maximicen la captación de cada uno de los impuestos (contribución sobre ingresos, impuesto sobre venta y uso, patente municipal, propiedad mueble).

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, (Continuación)

Ley de Mecanismos Efectivos de Fiscalización Contributiva, Continuación

La Ley requiere a las cooperativas y otros contribuyentes, bajo ciertas condiciones, el someter información suplementaria, subyacente a los estados financieros, que ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros realizada por un Contador Público Autorizado (CPA) con licencia vigente en Puerto Rico. La información suplementaria se divulga en forma de anejos, cubiertos por la Ley y surgen de los récords contables para un periodo de contabilidad en específico y que nutren los estados financieros auditados. Los anejos serán sometidos a los procedimientos de auditoría de los estados financieros utilizando, los estándares de auditoría generalmente aceptados en los Estados Unidos de América sobre información suplementaria. La Ley es de aplicación para las cooperativas cuyo volumen de negocios es igual ó mayor a los \$3 millones y a los años contributivos comenzados luego del 31 de diciembre de 2012.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La Cooperativa considera como efectivo y equivalentes, cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, fondo de cambio, cuentas de ahorro, inversiones en fondos de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días a la fecha de los estados financieros.

Costos Directos en la Originación de los Préstamos

La Cooperativa adoptó el ASC 310-20, Honorarios y Otros Costos No Reembolsables, esta norma establece que se difieran y amorticen los costos directos en el otorgamiento de crédito y que los ingresos que se generen en la actividad prestataria por comisiones, igualmente sean reconocidos a través de la vida de los préstamos.

Préstamos a Socios y No Socios

La Cooperativa concede préstamos personales a sus socios hasta \$40,000 y en préstamos hipotecarios de acuerdo al límite establecido bajo los préstamos del “Federal National Mortgage Association” (“FNMA” por sus siglas en inglés), y a no socios limitado a los haberes que tenga depositados en **la Cooperativa**. Los préstamos otorgados a socios y no socios se documentan según las prácticas utilizadas en la administración de instituciones financieras, que se reconocen como prácticas sanas y en protección del interés público. Los préstamos por cobrar se reconocen cuando se realiza el desembolso del préstamo y se evidencia la transacción con un pagaré ó contrato de préstamo, y cuando se haya cumplido con los requisitos establecidos en la otorgación de préstamos, sujeto a políticas ó normas aprobadas por la Junta de Directores ó los cuerpos directivos correspondientes.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, (Continuación)

Préstamos a Socios y No Socios

Independientemente de las garantías y colaterales que se ofrezcan, ninguna cooperativa concederá un préstamo a persona alguna, a menos que conste y documente la existencia de fuentes confiables para el repago del mismo en la forma pactada, pudiendo dichas fuentes ser haberes suficientes en depósitos mantenidos en **la Cooperativa** y retenidos por ésta, incluyendo en el caso de no socios, bienes líquidos según dispuesto en el Artículo 2.03 de la Ley 255.

La Cooperativa podrá conceder, entre otros servicios, préstamos personales, hipotecarios, de auto, líneas de crédito, refinanciamiento, comerciales colateralizados, sujeto a la adopción y vigencia de políticas y procedimientos de evaluación crediticia, específicamente adoptadas para financiamientos comerciales implantadas a través de oficiales de crédito comercial, debidamente capacitados para dicha función.

Provisión para Préstamos Incobrables

La provisión para préstamos incobrables se determina luego de una evaluación de las experiencias de pérdidas reales de **la Cooperativa** y de la evaluación detallada de los casos en morosidad. La provisión del año se registra mediante un cargo a operaciones siguiendo el método de provisión (“Allowance Method”).

La reserva para préstamos incobrables está computada a base de los parámetros establecidos según el Reglamento 8665 emitido por COSSEC.

La provisión para posibles pérdidas en préstamos es aumentada mediante cargos operacionales y disminuida por los préstamos llevados a pérdida (neto de recobros). La evaluación de lo adecuado de la provisión está basada en el estudio de préstamos problemáticos, riesgos conocidos e inherentes a la cartera de préstamos, situaciones adversas que puedan afectar la habilidad de los socios para pagar los préstamos, el valor estimado de los colaterales y las condiciones actuales de la economía.

En aquellas ocasiones en que **la Cooperativa** tenga en su cartera de préstamos, casos de préstamos cuyos titulares se hayan acogido a la Ley de Quiebras Federal bajo el Capítulo 7 ó 13 del Código de Estados Unidos, **la Cooperativa** deberá segregar dichos casos y evaluar individualmente cada uno de ellos a los efectos de determinar su posible cobro conforme a las particularidades de cada caso. Dicha evaluación deberá considerar, entre otros factores, el rango del préstamo, el Capítulo bajo el Código de Quiebras Federal al cual se acogió el titular, la cantidad del préstamo y el historial de pago previo. La reserva se establecerá utilizando los mínimos porcentuales arriba indicados.

Cuando la Gerencia de **la Cooperativa** entienda que un préstamo es incobrable, someterá un informe a la Junta de Directores, la cual autorizará los cargos contra la reserva para aquellos préstamos que determine son incobrables. La Gerencia de **la Cooperativa** entiende que la provisión acumulada es adecuada para absorber posibles pérdidas en los préstamos existentes que puedan convertirse incobrables.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, (Continuación)

Inversiones en Instrumentos Negociables

Para que **la Cooperativa** este en cumplimiento con las disposiciones de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos de América deberá registrar las inversiones de acuerdo a los requerimientos de la codificación de los Estándares de Codificación de Contabilidad ("ASC" por sus siglas en inglés) de la Junta de Estándares de Contabilidad Financiera ("FASB" por sus siglas en inglés) 942-320, Inversiones - Instrumentos de Deuda y Equidad. Además, el ASC 942-825, Instrumentos Financieros, le permite a las cooperativas, que así lo elijan, tener la opción de reportar algunos activos y pasivos financieros a su valor en el mercado, y establece los requerimientos de presentación y divulgación diseñados para facilitar la comparación entre compañías que eligen diferentes métodos de medición para los mismos tipos de activos y pasivos. Dicho pronunciamiento es efectivo para las cooperativas a partir del 1 de enero de 2008.

Según las disposiciones del FASB ASC 942-320 las políticas para el registro de inversiones son las siguientes:

- a. Valores retenidos hasta el vencimiento - Las inversiones en valor retenidas hasta su vencimiento son aquellas que la Gerencia tiene la intención de mantener hasta su vencimiento. Estas se registran al costo, ajustadas por la amortización de primas ó descuentos, utilizando el método de línea recta. El costo de los valores vendidos para propósitos de determinar ganancias ó pérdidas está basado en el valor amortizado en libros, y se dan de baja utilizando el método de identificación específica.
- b. Valores a la venta (mercader) - Se componen de valores que se adquieren y mantienen principalmente para propósitos de venta en un futuro cercano. Estos valores se contabilizan al valor justo en el mercado y las ganancias y pérdidas se reconocen en el resultado de las operaciones del año.
- c. Valores disponibles para la venta - Los valores disponibles para la venta son presentados al valor en el mercado. Las ganancias ó pérdidas por la diferencia entre el valor en libros y el mercado, se presentan en la sección de capital de **la Cooperativa**. **La Cooperativa** utiliza el método de identificación específica para dar de baja aquellos valores vendidos ó retenidos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Gerencia de **la Cooperativa** eligió adoptar la opción de reportar sus inversiones no reconocidas como Inversiones Especiales como instrumentos negociables retenidos hasta el vencimiento.

Amortización de Primas y Descuentos

Las primas y descuentos de los instrumentos de deuda son amortizados sobre la vida remanente del instrumento relacionado como un ajuste a su rendimiento utilizando el método de línea recta. Los ingresos de dividendos e intereses son reconocidos cuando son devengados.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, (Continuación)

Justo valor de los instrumentos financieros

Los métodos de valoración y supuestos usados por **la Cooperativa** en el estimado del justo valor de los instrumentos negociables para la divulgación en las notas a los estados financieros se detallan a continuación:

- ***Préstamos por cobrar*** – El valor en el mercado de los préstamos por cobrar considera el valor descontando de flujos esperados de efectivo futuros a ser recibidos para un préstamo ó grupo de préstamos usando tasas corrientes en las cuales préstamos similares pudiesen hacerse a deudores con tasas de créditos similares y los mismos restantes vencimientos. Este método considera los cambios en el riesgo de crédito dentro de la tasa de descuento escogida.
- ***Efectivo y equivalentes de efectivo, intereses acumulados por cobrar y pagar y cuentas y gastos acumulados por pagar*** – El valor en los libros de estos instrumentos financieros aproxima su justo valor.
- ***Inversiones en instrumentos negociables y en certificados de ahorros*** – El valor en el mercado de las inversiones en instrumentos negociables y en certificados de ahorros (con un vencimiento mayor de tres meses) se determina usando los precios cotizados en el mercado para estos tipos de inversiones según disponibles si no existe un precio cotizado en el mercado para un tipo de inversión, el valor en el mercado es estimado utilizando precios cotizados en el mercado para instrumentos similares.
- ***Depósitos y acciones de socios*** – El justo valor de las cuentas corrientes, otras cuentas de ahorro y las acciones de los socios, son por definición igual a su cantidad pagadera a la demanda a la fecha del estado (su valor en libros). El justo valor de los depósitos a largo plazo (certificados de ahorro) es determinado a base del valor presente del flujo de efectivo descontado a la tasa de interés actualmente ofrecida por **la Cooperativa**, la cual aproxima a las tasas ofrecidas actualmente por instituciones financieras locales para depósitos otorgados bajo términos similares.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, (Continuación)

Inversiones en Entidades Cooperativas

La Cooperativa registra sus inversiones en otras cooperativas al costo, incrementando las mismas por la equidad en la ganancia de las cooperativas, una vez estas son distribuidas por medio de dividendos en acciones.

Propiedad y Equipo

La propiedad y equipo son contabilizados a su costo de adquisición. Las mejoras que prolongan la vida útil del activo son capitalizados. El mantenimiento y las reparaciones que no prolonguen la vida útil de dichos activos son cargados a las operaciones. La depreciación y amortización es calculada utilizando el método de línea recta durante la vida útil estimada del activo relacionado.

La Gerencia evalúa el valor en los libros de la propiedad y equipo cuando eventos ó cambios en circunstancias indican que el valor en los libros de dicho activo no puede ser recuperado.

La recuperabilidad del activo que será utilizado y retenido es determinado mediante la comparación del valor en los libros con los flujos futuros de efectivo, sin descontar, que se espera sean generados por el activo. Si se determina que ha ocurrido un menoscabo en el valor de algún activo fijo, la diferencia entre los flujos de efectivo futuros, sin descontar, y el valor en los libros de la propiedad y equipo se reconoce contra las operaciones del año. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, **la Cooperativa** no reconoció pérdidas por menoscabo en el valor de activos fijos.

Plusvalía

Efectivo el 25 de mayo de 2018, **la Cooperativa** adquirió mediante fusión, los activos netos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Sabana Grande. Como resultado de la transacción se reconoció una plusvalía, determinada por el exceso de los activos sobre los pasivos. El balance no amortizado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de \$1,684,736 y \$1,911,892, respectivamente.

También en los pasados años, **la Cooperativa** adquirió mediante fusión, los activos netos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Hormigueros. Como resultado de la transacción se reconoció una plusvalía, determinada por el exceso de los activos sobre los pasivos. El balance no amortizado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de \$526,630 y \$563,372, respectivamente.

La plusvalía está siendo amortizada por un periodo de veinte (20) años. Aunque el ASC 350, Plusvalía y Otros Activos Intangibles, no permite la amortización de algunos intangibles incluyendo la plusvalía, la Gerencia de **la Cooperativa** determinó que la aplicación de dicho pronunciamiento no afecta materialmente la posición financiera y el resultado de las operaciones para dichos años. **La Cooperativa** mantuvo el acuerdo establecido con COSSEC de amortizar la plusvalía por veinte (20) años. Esta práctica difiere de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, (Continuación)

Propiedades Reposeídas

Las propiedades adquiridas por embargo ó en otro tipo de liquidación se clasifican como disponibles para la venta y se registran al justo valor en el mercado de la propiedad recibida al momento de la adquisición menos el costo estimado para vender ó disponer de la propiedad.

La Cooperativa evalúa el valor corriente de estos activos a tenor con los requerimientos del ASC 360 Propiedad Planta y Equipo, el cual requiere, entre otras cosas, que las entidades identifiquen eventos ó cambios en las circunstancias que indiquen que el valor corriente de un activo no pueda ser recobrado.

Acciones

Las acciones son contabilizadas utilizando el método de caja. Este método es generalmente aceptado en las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico. **La Cooperativa** no emite certificados de acciones que representen el capital social común. No obstante, se mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestra su participación en el capital de **la Cooperativa**. El capital de **la Cooperativa** no está limitado en cuanto a cantidad y consiste de pagos hechos por los socios para suscribir acciones y la distribución de dividendos en acciones.

De acuerdo al Reglamento de **la Cooperativa**, el valor par de las acciones es de diez dólares (\$10). En virtud de este reglamento, todo socio debe suscribir por to menos doce (12) acciones al año.

Acciones Preferidas

La Cooperativa, sujeto a la aprobación de COSSEC, podrá emitir acciones preferidas, cuya emisión no podrá exceder el total de acciones comunes emitidas y en circulación. Las acciones preferidas no estarán aseguradas por COSSEC y la tenencia de las mismas no tendrá derecho a voto ni a participar de las asambleas de **la Cooperativa**, ni a ser designado en los cuerpos directivos. La facultad de **la Cooperativa** para la emisión de las acciones preferidas deberá ser consentida en la Asamblea General de Socios. Los dividendos de las acciones preferidas serán pagaderos con preferencia a las demás acciones. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, **la Cooperativa** no tenía acciones preferidas en circulación.

Reservas Requeridas y Especiales

La Cooperativa mantiene tres (3) reservas mandatarias y voluntarias. El uso de dichas reservas deberá cumplir con el propósito establecido en Reglamento Interno de **la Cooperativa**. A continuación una breve descripción de las reservas:

Reserva de Capital Social

Esta reserva fue creada para transferir aquellas cuentas inactivas de más de cinco (5) años. Si alguna persona reclamase dicha cuenta antes de los cinco (5) años de haberse reservado, **la Cooperativa** devolverá dicho importe menos un cargo administrativo el cual será deducido del balance del cliente al momento de la reclamación.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, (Continuación)

Reserva Temporal Especial Ley # 220

Esta reserva es requerida por la Ley # 220 del 15 de diciembre de 2015 mientras **la Cooperativa** mantenga pérdidas bajo amortización especial, y está compuesta de un 10% de la pérdida no realizada de las inversiones especiales más otras aportaciones mínimas a la reserva temporal que puede variar entre un 5% a un 100% de los sobrantes sujeto a los niveles de capital indivisible y el índice compuesto CAEL de **la Cooperativa**.

Reserva para Contingencias

Esta reserva fue creada para disminuir alguna pérdida de naturaleza inusual ó extraordinaria que pudiera afectar la economía de las operaciones de **la Cooperativa**. Se dirige a fortalecer la capacidad de respuesta de la institución ante situaciones adversas ó de emergencia que puedan surgir en el futuro.

Dividendos

La Junta de Directores determinó que los sobrantes sin asignar de \$659,850 para el año terminado el 31 de diciembre de 2020, fueran distribuidos en dividendos y patrocinio.

Ganancia Neta Comprensiva

La Gerencia de **la Cooperativa** aplicó el ASC 220, Ingreso Comprensivo, en donde se requiere la divulgación de la Ganancia neta comprensiva. La Ganancia neta comprensiva es el total de: (1) beneficio operacional más (2) otros cambios en activos netos que surgen de otras fuentes.

Reconocimiento de Ingreso y Gastos de Intereses

El ingreso de intereses sobre préstamos se reconoce utilizando el método de acumulación hasta los noventa (90) días. Los intereses se computan sobre el balance adeudado. El gasto de intereses sobre certificados de ahorro se computa y se paga periódicamente según se establece en el acuerdo entre **la Cooperativa** y el socio ó cliente al momento de apertura del mismo. El gasto de interés sobre cuentas de ahorro se computa diariamente a base del balance diario de la cuenta.

Arrendamientos Operacionales

La Cooperativa reconoce el gasto de renta usando una base de línea recta sobre la vida del contrato de arrendamiento, el cual incluye periodos estimados de renovación, en donde sea apropiado incluirlos. Como resultado del reconocimiento del gasto de renta en una base de línea recta, una cantidad de renta diferida pudiese reconocerse en el estado de situación.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, (Continuación)

Determinación de Valor Razonable

La Cooperativa adoptó la codificación de contabilidad número 820 (el "ASC 820"). El ASC 820 define el concepto de valor razonable, establece un marco consistente para medir el valor razonable y amplió las divulgaciones sobre las mediciones del valor razonable. En adición, este pronunciamiento enmendó el ASC 825, "Divulgación sobre el Valor Razonable de los Instrumentos Financieros", y de tal manera, **la Cooperativa** sigue el ASC 820 en la determinación de la divulgación de la cantidad del valor razonable.

Por disposiciones del ASC 820, **la Cooperativa** determina el valor razonable por el precio que se recibirá al vender el activo, ó que sería pagado para transferir una deuda en una transacción ordinaria entre participantes del mercado a la fecha de medición.

La Cooperativa intenta maximizar el uso de insumos observables y minimizar el uso de insumos no observables cuando se desarrolla la medición del valor razonable, de acuerdo con la jerarquía del valor razonable provista por el ASC 820.

La jerarquía de valor razonable le da la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (Nivel 1) y la prioridad más baja a los insumos no observables (Nivel 3). En algunos casos, los insumos usados para medir el valor razonable pueden caer en diferentes niveles de la jerarquía del valor razonable. El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual cae completamente la medición hecha a valor razonable será determinado con base en el insumo de más bajo nivel que sea significativo para la totalidad de la medición hecha a valor razonable.

A continuación se incluye un resumen de la jerarquía utilizada por **la Cooperativa** para clasificar los diversos instrumentos financieros:

- Insumos de Nivel 1 - Corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos ó pasivos idénticos a los cuales la entidad tenga la capacidad de acceder a la fecha de medición. El mercado activo para el activo ó pasivo es el mercado en el cual las transacciones para el activo ó pasivo ocurren con frecuencia y volumen suficientes para ofrecer continuamente información sobre la fijación de precios.
- Insumos de Nivel 2 - Corresponden a precios cotizados para activos ó pasivos similares en mercados activos, precios cotizados para activos ó pasivos idénticos ó similares en mercados que no son activos, esto es, mercados en los cuales hay pocas transacciones para el activo ó pasivo, los precios no son corrientes, las cotizaciones del precio varían sustancialmente, ya sea en el tiempo ó entre quienes hacen el mercado (por ejemplo, un mercado de principal-a-principal); insumos diferentes a los precios cotizados que son observables en el activo ó pasivo (por ejemplo, tasas de interés, curvas de rendimiento, velocidades de prepago, severidad de las pérdidas, riesgos de crédito, y tasas de incumplimiento en el pago); e insumos que se derivan principalmente de ó son corroborados por datos observables mediante correlación u otros medios (insumos corroborados por el mercado).

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, (Continuación)

- Insumos de Nivel 3 - Son insumos no observables para el activo ó pasivo. Los insumos no observables son utilizados únicamente para la medición de valor razonable en la manera que los insumos observables no estén disponibles, lo que sucede en situaciones en las que haya poca actividad en el mercado, si la hay, para el activo ó pasivo a la fecha de medición.

Normas de Contabilidad que Difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

Las cooperativas de ahorro y crédito en Puerto Rico presentan las acciones de los socios en la sección de participación de los socios del estado de situación. Los principios de contabilidad requieren que las acciones se presenten en la sección de depósitos de socios del mismo estado. Además, reconocen la distribución de sus sobrantes mediante un cargo a beneficios acumulados y los principios de contabilidad requieren que tales distribuciones se reconozcan como gastos de interés.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, si las partidas mencionadas anteriormente (acciones y dividendos) se hubieran clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de depósitos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$46,661,020 y \$44,367,251, respectivamente al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Además, la economía neta disminuiría y los gastos aumentarían por la cantidad de \$857,422 para el año terminado al 31 de diciembre de 2020.

La Cooperativa implantó la Ley 220, Requerimientos Contables a las Inversiones Especiales. Esta Ley requirió la adopción de sus disposiciones de carácter obligatorio é inmediato. Esta Ley requiere una contabilidad y otros aspectos que difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP por sus siglas en ingles). Los principios de contabilidad requieren que las inversiones se registren de acuerdo con los requerimientos del ASC 320, Inversiones - Instrumentos de Deuda y Equidad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, **la Cooperativa** mantiene la cantidad de \$539,108 y \$856,340, respectivamente, en bonos del Gobierno de Puerto Rico clasificados como Inversiones Especiales. **La Cooperativa** ajusto por menoscabo el costo histórico de las inversiones especiales por la cantidad de \$95,538. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el balance no amortizado de la Pérdida bajo Amortización Especial es de \$5,500,860 y \$6,053,146, respectivamente.

Bajo las disposiciones de la Ley Promesa y bajo el amparo de las disposiciones de la Ley 109 del 2017 se realizó el Acuerdo de Apoyo a la Reestructuración del Banco Gubernamental de Fomento de Puerto Rico (“Restructuring Support Agreement”) (“RSA” por sus siglas en ingles). Bajo este acuerdo de deuda del Banco Gubernamental de Puerto Rico (“BGF”) se reestructura y se realiza un intercambio de inversiones de deuda de los bonos existente por un nuevo bono para todas las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, (Continuación)

Esta Pérdida Bajo Amortización Especial se amortizará por un término de quince (15) años. La amortización de esta pérdida para el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de \$644,824 y \$505,254.

2. EFECTIVO RESTRICTO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 del efectivo hay \$25,852,858 y \$22,670,664 en ahorros restringidos para cumplir con los requisitos de fondos líquidos.

De conformidad con la Ley 255, **la Cooperativa** deberá mantener en fondos líquidos, una cantidad no menor del 15% del total de las cuentas de depósitos y el 35% de la reserva para capital indivisible. El propósito de la creación de este fondo es asegurarles a los socios la disponibilidad inmediata de efectivo para cubrir los retiros de sus depósitos únicamente en aquellos casos en que se agoten los fondos operacionales no restringidos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 **la Cooperativa** tenía exceso de liquidez disponible sobre la requerida de \$35,891,454 y \$16,923,105. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 **la Cooperativa** tenía depósitos y certificados de ahorro de socios y no socios pignorados por \$2,691,236 y \$2,779,685. También al 31 de diciembre de 2020 y 2019 **la Cooperativa** tenía inversiones cruzadas por \$1,400,000 y \$1,150,000, respectivamente.

	2020	2019
Reserva de capital indivisible (35% de \$5,946,368 y \$5,876,536 para el 2020 y 2019, respectivamente)	\$ 2,081,229	\$ 2,056,788
Fondo de retiro de depósitos (15% de \$147,154,149 y \$122,813,764 para el 2020 y 2019, respectivamente)	22,073,122	18,422,065
Fondo de retiro para certificados:		
Certificados con vencimiento en un período de 30 días (25% de \$870,684 y \$1,297,062 para el 2020 y 2019, respectivamente)	217,671	324,266
Certificados con vencimiento en un período mayor de 30 días y no pignorados (15% de \$7,905,016 y \$10,189,161 para el 2020 y 2019, respectivamente)	1,185,752	1,528,374
Fondo de retiro de depósitos para eventos determinados:		
Plan de ahorro navideño (16.67% de \$259,660 y \$249,061 para el 2020 y 2019, respectivamente)	43,285	41,518
Plan de ahorro de verano (66.67% de \$377,679 y \$446,457 para el 2020 y 2019, respectivamente)	<u>251,799</u>	<u>297,653</u>
Total requerido	<u>25,852,858</u>	<u>22,670,664</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

2. EFECTIVO RESTRICTO, Continuación

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la liquidez de **la Cooperativa** es la siguiente:

	2020	2019
Liquidez disponible:		
Balance en efectivo, certificados y cuentas de ahorro (incluye cuenta corriente que devenga interes)	47,743,540	26,199,440
Inversiones en valores negociables (determinado individualmente a costo histórico)	13,895,896	13,283,102
Intereses por cobrar en certificados y cuentas de ahorro	<u>104,876</u>	<u>111,227</u>
Total liquidez disponible	<u>61,744,312</u>	<u>39,593,769</u>
Exceso de liquidez disponible sobre la requerida	<u>\$ 35,891,454</u>	<u>\$ 16,923,105</u>
La liquidez disponible se compone de lo siguiente:		
Ahorros en organismos cooperativos	\$ 33,294,451	\$ 16,499,251
Ahorros en instituciones financieras de Puerto Rico	14,449,089	9,700,189
Inversiones en valores negociables (determinado individualmente a costo basico)	13,895,896	13,283,102
Inversiones en valores negociables (determinado individualmente a costo basico)	<u>104,876</u>	<u>111,227</u>
	<u>\$ 61,744,312</u>	<u>\$ 39,593,769</u>

3. PRÉSTAMOS

El total de la cartera de préstamos de **la Cooperativa** por tipo y clase de financiamiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	2020	2019
Comercial:		
Comerciales	\$ 10,430,911	\$ 11,352,037
Entidades sin fines de lucro	<u>254,364</u>	<u>265,527</u>
	<u>10,685,275</u>	<u>11,617,564</u>
Consumo:		
Personales	49,704,167	42,461,698
Hipotecarios	35,521,689	36,380,338
Autos	28,415,351	20,051,293
Colateralizados	5,611,309	6,152,461
Tarjetas de crédito	<u>1,688,548</u>	<u>2,163,903</u>
Total consumo	<u>120,941,064</u>	<u>107,209,693</u>
Total préstamos	131,626,339	118,827,257
Menos: Reserva para posibles pérdidas en préstamos	(3,277,016)	(2,664,269)
Más: Costos diferidos en la originación de préstamos	<u>789,419</u>	<u>721,656</u>
Total de préstamos, neto	<u>\$ 129,138,742</u>	<u>\$ 116,884,644</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

3. PRÉSTAMOS

Provisión para posibles pérdidas en préstamos

La provisión para posibles pérdidas en préstamos es un estimado preparado por la Gerencia que incluye las pérdidas inherentes a la cartera de préstamos a la fecha del estado de situación. El proceso para determinar la reserva para posibles pérdidas envuelve procedimientos específicos que consideran las particularidades de riesgo de la cartera de préstamos de consumo de **la Cooperativa**.

Metodología utilizada para el cómputo de la provisión para posibles pérdidas en préstamos comerciales

Generalmente los préstamos comerciales son evaluados para posibles pérdidas, clasificando cada préstamo y utilizando varios factores de riesgo identificados mediante la evaluación periódica de los mismos. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los préstamos comerciales han sido evaluados para determinar la posibilidad de menoscabo (impairment) en su valor de manera individual. La metodología utilizada contempló el valor presente de los flujos de efectivos futuros descontados a la tasa de efectividad del préstamo ó la comparación del justo valor en el mercado de la colateral descontando los costos asociados a la venta.

Metodología utilizada para el cómputo de la provisión para posibles pérdidas en préstamos de consumo

La provisión para préstamos incobrables se determina luego de una evaluación de las experiencias de pérdidas reales de **la Cooperativa** y de la evaluación detallada de los casos en morosidad. La provisión del año se registra mediante un cargo a operaciones siguiendo el método de provisión ("Allowance Method"). La reserva para préstamos incobrables está computada a base de los parámetros establecidos según el Reglamento 8665 emitido por COSSEC.

La provisión para posibles pérdidas en préstamos es aumentada mediante cargos a las operaciones y disminuida por los préstamos llevados a pérdida (neto de recobros). La evaluación de lo razonable de la provisión está basada en el estudio de préstamos problemáticos, riesgos conocidos e inherentes a la cartera de préstamos, situaciones adversas que puedan afectar la habilidad de los socios para pagar los préstamos, el valor estimado de las colaterales y las condiciones actuales de la economía.

En aquellas ocasiones en que **la Cooperativa** tenga en su cartera de préstamos, casos de préstamos cuyos titulares se hayan acogido a la Ley de Quiebras Federal bajo el Capítulo 7 ó 13 del Código de Estados Unidos, **la Cooperativa** deberá segregar dichos casos y evaluar individualmente cada uno de ellos a los efectos de determinar su posible cobro conforme a las particularidades de cada caso. Dicha evaluación deberá considerar, entre otros factores, el rango del préstamo, el Capítulo bajo el Código de Quiebras Federal al cual se acogió el titular, la cantidad del préstamo y el historial de pago previo.

Cuando la Gerencia de **la Cooperativa** entienda que un préstamo es incobrable, someterá un informe a la Junta de Directores, la cual autorizará los cargos contra la reserva para aquellos préstamos que determine son incobrables. La Gerencia de **la Cooperativa** entiende que la provisión acumulada es adecuada para absorber posibles pérdidas en los préstamos existentes que puedan convertirse incobrables.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

3. PRÉSTAMOS, (Continuación)

El movimiento de la provisión para posibles pérdidas en la cartera de préstamos de **la Cooperativa** al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

2020	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Balance al principio del año	\$ 222,906	\$ 2,441,363	\$ 2,664,269
Provisión adicional del año	45,012	979,988	1,025,000
Recobro de préstamos		255,856	255,856
Préstamos cargados contra la reserva		(668,109)	(668,109)
Balance al final del año	<u>\$ 267,918</u>	<u>\$ 3,009,098</u>	<u>\$ 3,277,016</u>
Evaluación de reserva:			
Reserva evaluada individualmente	\$ 19,115	\$ 923,920	\$ 943,035
Reserva evaluada colectivamente	248,803	2,085,178	2,333,981
Total	<u>\$ 267,918</u>	<u>\$ 3,009,098</u>	<u>\$ 3,277,016</u>
Balance de préstamos:			
Evaluados individualmente	\$ 38,300	\$ 1,910,193	\$ 1,948,493
Evaluados colectivamente	10,646,975	119,030,871	129,677,846
Total	<u>\$ 10,685,275</u>	<u>\$ 120,941,064</u>	<u>\$ 131,626,339</u>
2019	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Balance al principio del año	\$ 222,906	\$ 2,423,345	\$ 2,646,251
Provisión adicional del año	2,569	692,431	695,000
Recobro de préstamos		192,059	192,059
Préstamos cargados contra la reserva		(869,041)	(869,041)
Balance al final del año	<u>\$ 225,475</u>	<u>\$ 2,438,794</u>	<u>\$ 2,664,269</u>
Evaluación de reserva:			
Reserva evaluada individualmente	\$ 39,571	\$ 1,030,868	\$ 1,070,439
Reserva evaluada colectivamente	185,904	1,407,926	1,593,830
Total	<u>\$ 225,475</u>	<u>\$ 2,438,794</u>	<u>\$ 2,664,269</u>
Balance de préstamos:			
Evaluados individualmente	\$ 42,748	\$ 2,182,554	\$ 2,225,302
Evaluados colectivamente	11,574,816	105,027,139	116,601,955
Total	<u>\$ 11,617,564</u>	<u>\$ 107,209,693</u>	<u>\$ 118,827,257</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

3. PRÉSTAMOS, (Continuación)

Indicadores de calidad de la cartera de préstamos comercial

En adición al revisar el riesgo de concentración de la colateral comercial, **la Cooperativa** implanto un proceso de evaluación de la calidad del crédito comercial. Para los préstamos comerciales, la Gerencia llevo a cabo una evaluación de riesgo individual considerando la probabilidad de recobro y la calidad de la colateral. **La Cooperativa** utilizo las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin Excepción - El deudor posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de sus operaciones.

Seguimiento - El préstamo se encuentra protegido con suficiente colateral al 31 de diciembre de 2020 y 2019, pero tiene potencial de deterioro. La información financiera del deudor no es consistente ó se encuentra bajo presupuesto, presentando la posibilidad de problemas de liquidez a corto plazo. La fuente principal de repago sigue siendo buena, pero existe una posibilidad de tener que utilizar la colateral ó la ayuda de un garantizador para repagar la deuda. Aunque este tipo de préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo Estándar - Este tipo de préstamo no se encuentra protegido adecuadamente debido al deterioro en el capital neto del deudor ó pignoración de la colateral. El deudor presenta claras debilidades en su condición financiera las cuales afectan el recobro del préstamo. Es probable que **la Cooperativa** no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Dudoso - El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de "Bajo Estándar". Además, la cobrabilidad de parte ó todo el préstamo es altamente improbable. La posibilidad de pérdida es extremadamente alta, pero existen algunas condiciones específicas que pudieran resolverse a favor del deudor y por tanto, fortalecer la probabilidad de recobro del préstamo. El préstamo no ha sido llevado a pérdida hasta que se tenga una visión más clara del efecto de las condiciones específicas mencionadas anteriormente. Estas condiciones pudieran incluir, una inyección adicional de capital, nueva colateral, refinanciamiento ó procedimientos de liquidación. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

3. PRÉSTAMOS, (Continuación)

A continuación se presenta la cartera de préstamos comerciales clasificados según su categoría de riesgo:

2020	Sin excepción	Seguimiento	Bajo Estándar	Dudoso	Total
Corporaciones e individuos	\$ 10,430,911	\$	\$	\$	\$ 10,430,911
Entidades sin fines de lucro	254,364				254,364
Total comercial	\$ 10,685,275	\$	\$	\$	\$ 10,685,275
2019	Sin excepción	Seguimiento	Bajo Estándar	Dudoso	Total
Corporaciones e individuos	\$ 11,352,037	\$	\$	\$	\$ 11,352,037
Entidades sin fines de lucro	265,527				265,527
Total comercial	\$ 11,617,564	\$	\$	\$	\$ 11,617,564

Indicadores de calidad de la cartera de préstamos consumo

La Cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales poseen diferentes riesgos de crédito. La morosidad, la empírica y el valor del préstamo a la colateral, son indicadores de calidad que **la Cooperativa** monitorea y utiliza en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en su cartera de préstamos de consumo.

El principal factor en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en la cartera de consumo es la morosidad que presenta dicha cartera. Según el reglamento 8665, el método porcentual, asigna el riesgo del producto de consumo según su envejecimiento.

La Cooperativa monitorea el envejecimiento de su cartera comercial con el propósito de manejar el riesgo de crédito. A continuación se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera préstamos comerciales:

2020	Corriente 0-60	61-180	181-360	360 ó mas	Total
Corporaciones e individuos	\$ 10,430,911	\$	\$	\$	\$ 10,430,911
Entidades sin fines de lucro	254,364				254,364
Total comerciales	\$ 10,685,275	\$	\$	\$	\$ 10,685,275
2019	Corriente 0-60	61-180	181-360	360 ó mas	Total
Corporaciones e individuos	\$ 11,352,037	\$	\$	\$	\$ 11,352,037
Entidades sin fines de lucro	265,527				265,527
Total comerciales	\$ 11,617,564	\$	\$	\$	\$ 11,617,564

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

3. PRÉSTAMOS, (Continuación)

A continuación se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera de préstamos de consumo al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

2020	Corriente				Total
	0-60	61-180	181-360	361 o más	
Personales y otros	\$ 54,337,317	\$ 365,386	\$ 94,729	\$ 518,044	\$ 55,315,476
Hipotecarios	35,007,022	67,239	16,521	430,907	35,521,689
Autos	28,056,098	210,944	30,833	117,476	28,415,351
Tarjetas de Crédito	1,669,942	15,115	1,666	1,825	1,688,548
Total de consumo	\$ 119,070,379	\$ 658,684	\$ 143,749	\$ 1,068,252	\$ 120,941,064

2019	Corriente				Total
	0-60	61-180	181-360	361 o más	
Personales y otros	\$ 47,224,045	\$ 559,099	\$ 314,457	\$ 516,558	\$ 48,614,159
Hipotecarios	35,866,176	28,585	204,284	281,293	36,380,338
Autos	19,810,174	160,958		80,161	20,051,293
Tarjetas de Crédito	2,136,531	13,440	12,625	1,307	2,163,903
Total de consumo	\$ 105,036,926	\$ 762,082	\$ 531,366	\$ 879,319	\$ 107,209,693

A continuación presentamos los tipos de préstamos que componen la cartera de préstamos comerciales clasificados según su empírica al momento de la otorgación al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

2020	Puntuación Crediticia					Total
	menor de 600	entre 600-650	entre 651-700	701 ó mas	Sin Empirica	
Corporacion es e individuos	\$ 1,123,967	\$ 997,523	\$ 1,511,369	\$ 6,200,410	\$ 597,642	\$ 10,430,911
Entidades sin fines de lucro					254,364	254,364
Total comerciales	\$ 1,123,967	\$ 997,523	\$ 1,511,369	\$ 6,200,410	\$ 852,006	\$ 10,685,275

2019	Puntuación Crediticia					Total
	menor de 600	entre 600-650	entre 651-700	701 ó mas	Sin Empirica	
Corporacion es e individuos	\$ 173,628	\$ 616,736	\$ 1,512,185	\$ 6,206,817	\$ 2,842,671	\$ 11,352,037
Entidades sin fines de lucro					265,527	265,527
Total comerciales	\$ 173,628	\$ 616,736	\$ 1,512,185	\$ 6,206,817	\$ 3,108,198	\$ 11,617,564

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

3. PRÉSTAMOS, (Continuación)

A continuación presentamos los tipos de préstamos que componen la cartera de préstamos de consumo clasificados según su impirica al momento de la otorgación al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Puntuación Crediticia					
	<u>menor de 600</u>	<u>entre 601-650</u>	<u>entre 651-700</u>	<u>701 ó mas</u>	<u>Sin Empirica</u>	<u>Total</u>
2020						
Personales y otros	\$ 3,093,927	\$ 5,307,855	\$ 9,447,850	\$ 36,786,479	\$ 679,365	\$ 55,315,476
Autos	2,948,807	2,712,436	4,946,179	15,968,406	1,839,523	28,415,351
Hipotecarios	1,657,459	3,636,399	5,890,975	23,661,018	675,838	35,521,689
Tarjetas de Crédito					1,688,548	1,688,548
Total de consumo	<u>\$ 7,700,193</u>	<u>\$ 11,656,690</u>	<u>\$ 20,285,004</u>	<u>\$ 76,415,903</u>	<u>\$ 4,883,274</u>	<u>\$ 120,941,064</u>
	Distribución de Empirica					
2019	<u>menor de 600</u>	<u>entre 601-650</u>	<u>entre 651-700</u>	<u>701 ó mas</u>	<u>Sin Empirica</u>	<u>Total</u>
Personales y otros	\$ 4,852,554	\$ 5,401,560	\$ 9,955,749	\$ 27,748,136	\$ 656,160	\$ 48,614,159
Autos	2,156,116	1,713,958	3,522,876	12,208,430	449,913	20,051,293
Hipotecarios	3,111,192	3,093,070	7,287,547	22,258,963	629,566	36,380,338
Tarjetas de Crédito					2,163,903	2,163,903
Total de consumo	<u>\$ 10,119,862</u>	<u>\$ 10,208,588</u>	<u>\$ 20,766,172</u>	<u>\$ 62,215,529</u>	<u>\$ 3,899,542</u>	<u>\$ 107,209,693</u>

Los préstamos son clasificados, por regla general, según su empírica al momento de su otorgación. Los diferentes tipos de préstamos presentan cantidades que se han clasificado como sin empírica. Esta clasificación se utiliza para préstamos regulares otorgados con garantías, sin crédito establecido y siendo la primera experiencia de crédito del socio hasta un máximo de \$5,000.

Préstamo-a-valor de la colateral es la proporción que compara el balance del principal al valor de la colateral al momento de la otorgación. A continuación, se presenta la distribución de la cartera de préstamos hipotecarios de acuerdo a la proporción anteriormente mencionada. En los años recientes los mercados de bienes raíces en propiedades residenciales han experimentado bajas en los valores de las mismas. La proporción de préstamo-a-valor de la colateral no necesariamente refleja la ejecutoria en el repago del mismo, pero provee un indicador del valor de la colateral y exposición de **la Cooperativa**. En aquellos casos que el préstamo no pueda ser recobrado, la pérdida que asumiría **la Cooperativa** debería estar limitada al exceso del valor neto realizable de la propiedad en comparación con el balance del préstamo.

	Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)				
	<u>0-80%</u>	<u>80-90%</u>	<u>90-100%</u>	<u>>100%</u>	<u>Total</u>
2020					
Primera Hipoteca	<u>\$ 27,927,488</u>	<u>\$ 2,332,007</u>	<u>\$ 4,132,460</u>	<u>\$ 1,129,734</u>	<u>\$ 35,521,689</u>
	Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)				
2019	<u>0-80%</u>	<u>80-90%</u>	<u>90-100%</u>	<u>>100%</u>	<u>Total</u>
Primera Hipoteca	<u>\$ 32,885,171</u>	<u>\$ 3,495,167</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 36,380,338</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

3. PRÉSTAMOS, (Continuación)

Préstamos Morosos

A continuación, presentamos un resumen de la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo:

	2020		2019	
	<u>Al final del año</u>		<u>Al final del año</u>	
	<u>Balance principal no pagado</u>	<u>Reserva específica</u>	<u>Balance principal no pagado</u>	<u>Reserva específica</u>
Comercial:				
Corporaciones e individuos	\$	\$	\$ 42,748	\$ 39,571
Total comercial			42,748	39,571
Consumo:				
Personales y otros	777,968	327,458	1,042,238	451,698
Autos	359,253	149,722	241,119	94,301
Hipotecarios	514,666	255,946	538,422	277,810
Tarjetas de crédito	18,606	5,681	27,869	13,525
Reestructurados	200,192	150,783	332,906	193,534
Total consumo	1,870,685	889,590	2,182,554	1,030,868
Total de préstamos	\$ 1,870,685	\$ 889,590	\$ 2,225,302	\$ 1,070,439

Préstamos Reestructurados

A continuación, presentamos un resumen de los préstamos modificados y clasificados como reestructurados, y aquellos préstamos que luego de otorgarse entraron en morosidad:

	2020			2019		
	<u>Préstamos reestructurados no morosos</u>			<u>Préstamos reestructurados morosos</u>		
	<u>Número de préstamos</u>	<u>Balance de principal</u>	<u>Reserva Asignada</u>	<u>Número de préstamos</u>	<u>Balance de principal</u>	<u>Reserva asignada</u>
Comercial:						
Corporaciones e individuos	1	\$ 379,528	\$ 88,646		\$	\$
Total comercial	1	\$ 379,528	\$ 88,646		\$	\$
Consumo:						
Personales	109	\$ 969,159	\$ 279,884	26	\$ 200,192	\$ 150,783
Hipotecarios	19	1,529,722	362,759			
Total consumo	128	\$ 2,498,881	\$ 642,643	26	\$ 200,192	\$ 150,783

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

3. PRÉSTAMOS, (Continuación)

Préstamos Reestructurados

A continuación, presentamos un resumen de los préstamos modificados y clasificados como reestructurados, y aquellos préstamos que luego de otorgarse entraron en morosidad:

2019	<u>Préstamos reestructurados no morosos</u>			<u>Préstamos reestructurados morosos</u>		
	<u>Número de préstamos</u>	<u>Balance de principal</u>	<u>Reserva Asignada</u>	<u>Número de préstamos</u>	<u>Balance de principal</u>	<u>Reserva asignada</u>
Comercial:						
Corporaciones e individuos	1	\$ 370,784	\$ 87,252		\$	\$
Total comercial	<u>1</u>	<u>\$ 370,784</u>	<u>\$ 87,252</u>		<u>\$</u>	<u>\$</u>
Consumo:						
Personales	162	\$ 1,373,911	\$ 376,808	41	\$ 337,652	\$ 198,280
Hipotecarios	18	1,504,322	356,295			
Autos	1	983				
Total consumo	<u>181</u>	<u>\$ 2,879,216</u>	<u>\$ 733,103</u>	<u>41</u>	<u>\$ 337,652</u>	<u>\$ 198,280</u>

4. INVERSIONES EN ORGANISMOS COOPERATIVOS

Las inversiones en acciones y aportaciones en organismos cooperativos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 consisten de:

	2020	2019
Banco Cooperativo de Puerto Rico	\$ 1,892,371	\$ 1,804,539
Cooperativa de Seguros Múltiples	2,292,856	2,183,672
Círculo Cooperativo	1,000	1,000
Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI)		
Acciones Preferidas	1,300,000	1,300,000
Acciones comunes	950,489	941,069
Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo	329,599	329,599
Cooperativa de Servicios Fúnebres	11,896	11,896
Liga de Cooperativas de Puerto Rico	2,606	2,606
	<u>6,780,817</u>	<u>6,574,381</u>
Aportación de Capital en COSSEC	2,015,581	2,015,581
	<u>\$ 8,796,398</u>	<u>\$ 8,589,962</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

5. INVERSION EN VALORES NEGOCIABLES

Las inversiones en valores negociables al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

2020	Costo Amortizado	Ganancia No Realizada	Pérdida No Realizada	Valor en el Mercado
Inversiones disponibles para la venta:				
Agencias- "Interest Only Strips"	\$ 774,609	\$ 15,686	\$	\$ 790,295
Federal National Mortgage Association	97,194	10,931		108,125
Bonos municipales y agencias	586,006	3,391		589,397
Total inversiones disponibles para la venta	<u>\$ 1,457,809</u>	<u>\$ 30,008</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 1,487,817</u>
Inversiones Retenidas Hasta el Vencimiento:				
Corporate Bonds	\$ 448,140	\$ 40,412		\$ 488,552
Federal Farm Credit Bank (FFCB)	1,029,696	6,908		1,036,604
Federal Home Loan Bank (FHLB)	3,318,408	77,833		3,396,241
Federal Home Loan Mortgage (FHLM)	803,455		\$ 8,453	795,002
Federal National Mortgage Association	850,018	1,227		851,245
Bonos Municipales y agencias	6,819,254	137,838		6,957,092
Total inversiones retenidas hasta el vencimiento	<u>\$ 13,268,971</u>	<u>\$ 264,218</u>	<u>\$ 8,453</u>	<u>\$ 13,524,736</u>
2019	Costo Amortizado	Ganancia No Realizada	Pérdida No Realizada	Valor en el Mercado
Inversiones disponibles para la venta:				
Agencias- "Interest Only Strips"	\$ 758,774	\$ 3,092	\$	\$ 761,866
Federal National Mortgage Association	96,747	3,074		99,821
Bonos municipales y agencias	1,077,347	531		1,077,878
Total inversiones disponibles para la venta	<u>\$ 1,932,868</u>	<u>\$ 6,697</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 1,939,565</u>
Inversiones Retenidas Hasta el Vencimiento:				
Corporate Bonds	\$ 447,804	\$ 8,879		\$ 456,683
Federal Farm Credit Bank (FFCB)	2,467,429	1,337		2,468,766
Federal Home Loan Bank (FHLB)	4,765,260	23,121		4,788,381
Federal Home Loan Mortgage (FHLM)	218,374		\$ 5,168	213,206
Federal National Mortgage Association	466,893	7,228		474,121
Bonos Municipales y agencias	2,519,341	20,769		2,540,110
United States Treasury Notes	749,724	3,878		753,602
Total inversiones retenidas hasta el vencimiento	<u>\$ 11,634,825</u>	<u>\$ 65,212</u>	<u>\$ 5,168</u>	<u>\$ 11,694,869</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

5. INVERSION EN VALORES NEGOCIABLES, Continuación

El costo amortizado y el valor en el mercado de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2020 y 2019, según los vencimientos en el contrato de inversión, se presentan a continuación. Los vencimientos de estos valores pueden diferir de los vencimientos estipulados en el contrato de inversión.

2020	Costo Amortizado	Valor en el Mercado
Vencimiento		
Menos de cinco años	\$ 5,463,943	\$ 5,606,968
De cinco a diez años	8,875,539	9,020,017
De diez a veinte años	<u>387,298</u>	<u>385,568</u>
	<u>\$ 14,726,780</u>	<u>\$ 15,012,553</u>
2019	Costo Amortizado	Valor en el Mercado
Vencimiento		
Menos de cinco años	\$ 5,983,273	\$ 6,017,122
De cinco a diez años	7,337,610	7,372,017
De diez a veinte años	<u>246,810</u>	<u>245,295</u>
	<u>\$ 13,567,693</u>	<u>\$ 13,634,434</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

6. INVERSIONES ESPECIALES

La Cooperativa adoptó la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015, que entre otras cosas, dispone que las cooperativas contabilicen los bonos del ELA, sus agencias y corporaciones públicas de manera uniforme a costo amortizado y que se clasifiquen como inversiones a retenerse hasta el vencimiento y no se presentarán pérdidas no realizadas en los estados financieros relacionadas a las inversiones especiales (ver Nota 1).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el costo amortizado y el justo valor en el mercado de las inversiones especiales eran los siguientes:

2020			Costo Amortizado después de la Pérdida bajo Amortización Especial	Valor en el Mercado	Pérdida No Realizada
Emisor de deuda del ELA	Costo Amortizado	Pérdida bajo Amortización Especial Ley #220			
Autoridad de Carreteras y Transportación de Puerto Rico	\$ 539,902	\$ 329,751	\$ 210,151	\$ 207,600	\$ (2,551)
Obligación General de Gobierno de Puerto Rico	120,000	36,859	83,141	87,750	4,609
AFICA- Turismo Coco Beach & Country Club	360,000	360,000		4,860	4,860
Corporación para el Financiamiento Público de Puerto Rico	1,580,000	1,484,816	95,184	15,800	(79,384)
Corporación para el Mejoramiento Público de Puerto Rico	214,665	64,033	150,632	152,100	1,468
Total de inversiones especiales	\$ 2,814,567	\$ 2,275,459	\$ 539,108	\$ 468,110	\$ (70,998)

2019			Costo Amortizado después de la Pérdida bajo Amortización Especial	Valor en el Mercado	Pérdida No Realizada
Emisor de deuda del ELA	Costo Amortizado	Pérdida bajo Amortización Especial Ley #220			
Autoridad de Carreteras y Transportación de Puerto Rico	\$ 564,710	\$ 332,751	\$ 231,959	\$ 289,351	\$ 57,392
Obligación General de Gobierno de Puerto Rico	120,000	77,347	42,653	91,200	48,547
AFICA- Galería Tower at San Patricio Project	200,000		200,000	200,000	
AFICA- Turismo Coco Beach & Country Club	360,000	360,000		4,860	4,860
Corporación para el Financiamiento Público de Puerto Rico	1,580,000	1,343,058	236,942	61,225	(175,717)
Corporación para el Mejoramiento Público de Puerto Rico	214,551	69,765	144,786	152,031	7,245
Total de inversiones especiales	\$ 3,039,261	\$ 2,182,921	\$ 856,340	\$ 798,667	\$ (57,673)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

6. INVERSIONES ESPECIALES, Continuación

El costo amortizado y el valor en el mercado estimado de las inversiones especiales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, según su vencimiento, se presentan más adelante. Los vencimientos esperados de las inversiones pueden diferir del contrato original.

	Costo Amortizado	Valor en el Mercado
2020		
Vencimiento - Especiales		
Menos de cinco años	\$ 529,108	\$ 468,110
	<u>\$ 529,108</u>	<u>\$ 468,110</u>
2019		
Vencimiento - Especiales		
Menos de cinco años	\$ 856,340	\$ 798,667
	<u>\$ 856,340</u>	<u>\$ 798,667</u>

Pérdidas no realizadas en inversiones especiales:

Las pérdidas no realizadas en inversiones mantenidas por **la Cooperativa** al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, fueron causadas principalmente por la degradación del crédito de los bonos de obligación general del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencies y corporaciones públicas (ELA) a una calificación especulativa. **La Cooperativa** determinó una disminución no temporera en el valor de las inversiones especiales lo que provocó que las inversiones especiales fueran reducidas para propósito de cumplimiento con la Ley # 220. La “Pérdida bajo Amortización Especial” se clasificó como otros activos para amortizarse a quince (15) años, según determinado por la Gerencia. El balance no amortizado de la “Pérdida bajo Amortización Especial” es de \$5,500,860.

Bajo las disposiciones de la Ley Promesa y bajo el amparo de las disposiciones de la Ley 109 del 2017 se realizó el Acuerdo de Apoyo a la Reestructuración del Banco Gubernamental de Fomento de Puerto Rico (“Restructuring Support Agreement”) (“RSA” por sus siglas en ingles). Bajo este acuerdo de deuda del Banco Gubernamental de Puerto Rico (“BGF”) se reestructura y se realiza un intercambio de inversiones de deuda de los bonos existente por un nuevo bono para todas las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

7. PROPIEDAD Y EQUIPO

La propiedad y equipo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se desglosa como sigue:

	2020	2019
Edificios	\$ 6,601,624	\$ 6,601,624
Mejoras	1,174,254	1,159,624
Mobiliario y equipo	4,093,593	3,948,221
Sistema de información	1,441,132	1,345,253
Vehículos	139,247	136,215
	<u>13,449,850</u>	<u>13,190,937</u>
Menos depreciación y amortización acumulada	<u>(6,571,988)</u>	<u>(6,016,776)</u>
	6,877,862	7,174,161
Terreno	<u>1,571,916</u>	<u>1,571,916</u>
	<u>\$ 8,449,778</u>	<u>\$ 8,746,077</u>

8. OTROS ACTIVOS

El balance de la cuenta de otros activos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 está compuesto de lo siguiente:

	2020	2019
Pérdida bajo Amortización Especial Ley #220	\$ 5,500,860	\$ 6,053,146
Nota por cobrar - COSSEC	3,634,487	5,451,731
Costo de adquisición diferido - plusvalía	2,211,366	2,475,264
Automóviles y propiedades reposeidas, neto de reserva	1,608,913	1,665,502
Intereses por cobrar sobre préstamos, certificados y otros	666,170	650,172
Gastos prepagados y fianzas	706,035	609,735
Cuentas por cobrar, neto	222,614	208,994
Otros	25,935	25,896
Inventario de materiales	7,370	6,800
Obras de arte	4,870	4,870
	<u>\$ 14,588,620</u>	<u>\$ 17,152,110</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

9. DEPÓSITOS

Las cuentas de ahorro conllevan el pago de interés a una tasa que fluctúa con relación a la tasa de interés del mercado. El interés es computado diariamente y acreditados mensualmente y la tasa vigente para el año 2020 fluctua entre 0.10% y 0.50%. Es política de **la Cooperativa** el permitir retiros de las cuentas de ahorro en cualquier día laborable. Sin embargo, cuando la Junta de Directores lo crea necesario, podrá requerir que se notifique la intención de hacer retiros hasta con treinta (30) días de anticipación.

Los certificados de ahorro conllevan el pago de interés a una tasa anual que fluctúa con relación a la tasa de interés del mercado y la cantidad del certificado al recibirse el depósito.

Los balances de ahorro mantenidos en el plan de ahorro navideño es pagadero en octubre y devenga un interés anual de 1.25% a los socios y 0.50% a los no socios.

10. CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

El balance de las cuentas y gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019 está compuesto de lo siguiente:

	2020	2019
Seguro y "escrow" por pagar	\$ 699,124	\$ 639,523
Préstamos por desembolsar	482,274	335,564
Otras cuentas por pagar	436,385	385,626
Beneficios por pagar	312,738	279,870
Cuentas no reclamadas	278,899	299,955
Provisión para asamblea y auditoría	81,000	80,630
Cuentas por pagar - Coop. de Yauco	42,971	10,138
Intereses por pagar	20,975	24,396
Cuenta por (cobrar) pagar servicios ATH	10,108	(32,613)
Giros, cheques de viajeros y gerente	650	78,000
	<u>\$ 2,365,124</u>	<u>\$ 2,101,089</u>

11. SEGURO COLECTIVO DE VIDA DE ACCIONES, PRÉSTAMOS Y FUNERAL

Los socios que cumplan con los requisitos elegibilidad disfrutan de un seguro de acciones que pagará hasta un máximo de \$10,000 en la cubierta. El seguro se mantiene con la Cooperativa de Seguros de Vida. El gasto de seguro colectivo para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de \$197,520 y \$190,944, respectivamente.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

12. PLAN DE RETIRO

La Cooperativa tiene un Plan de Pensiones de Contribuciones Definidas con el propósito de proveer beneficios de retiro a sus empleados. Los empleados elegibles para este plan son aquellos con 21 años de edad en adelante y que hayan completado un (1) año de servicio en **la Cooperativa**. El empleado puede aportar hasta un diez por ciento (10%) de su sueldo mensual, hasta \$15,000 anuales, y **la Cooperativa** aporta una cantidad igual hasta un seis por ciento (6%) de la compensación mensual del empleado. Es política de **la Cooperativa** aportar las cantidades mínimas requeridas bajo el "Employee Retirement Income Security Act" (ERISA). El plan de pensiones provee beneficios por retiro normal, retiro temporero, adquisición de derechos y muerte. A partir del 1 de febrero de 2012, **la Cooperativa** comenzó a hacer las aportaciones del plan a Great-West Financial, Inc., el cual administra el mismo en la actualidad. Anterior a esa fecha el plan era administrado por la Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI). El gasto del plan fue de \$102,747 y \$97,769 para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

13. PLAN MÉDICO

La Cooperativa provee un plan médico para sus empleados donde aporta el 100% del costo de la prima, hasta un máximo de \$500 mensuales. El gasto del plan médico para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de \$238,464 y \$188,011, respectivamente.

14. OTROS INGRESOS

El balance de la cuenta de otros ingresos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 está compuesto de lo siguiente:

	2020	2019
Comisiones y cargos en cuentas corrientes	\$ 318,260	\$ 287,512
Dividendos y patrocinio recibidos	289,790	210,970
Ingresos ATH	271,468	293,471
Otros	207,287	172,557
Cargos en tarjetas de crédito	193,264	155,615
Reclamación judicial	167,671	
Comision préstamos hipotecarios	132,667	141,551
Recargos de préstamos	132,602	
Subvención Fondos CDFI	125,000	
Ingresos de intereses de nota por cobrar a COSSEC	103,409	132,024
Rentas	21,803	17,452
	<u>\$ 1,963,221</u>	<u>\$ 1,411,152</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

15. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS E INCERTIDUMBRES

Depósitos de órdenes de pago

La Cooperativa mantiene como parte de los servicios a sus socios las cuentas corrientes ó de órdenes de pago, "share draft". **La Cooperativa** será responsable de todos los riesgos que conlleva la operación de las cuentas de órdenes de pago, incluyendo, pero sin limitarse a, la aceptación del cliente, la apertura de la cuenta, la aceptación de depósitos en sobregiros, la fijación de retenciones en cheques depositados, el gravamen de crédito del cliente, y todos los riesgos inherentes a este tipo de servicio. Los costos de administración de esta cuenta serán por cuenta de **la Cooperativa**. **La Cooperativa** fijará el cargo por sus servicios al cliente. **La Cooperativa** solo mantiene un acuerdo con el Banco Cooperativo para que la represente en el intercambio y/o devoluciones de cheques, a tono con los reglamentos del Puerto Rico Clearing House Association.

Contrato de Arrendamiento Operacional

La Cooperativa entró en un contrato de arrendamiento clasificado como operacional donde se lleva a cabo las operaciones de la sucursal en el pueblo de Hormigueros. El término del contrato, incluye tres (3) prórrogas de cinco años y serán negociados por el arrendador y arrendatario. El canon de arrendamiento fue estipulado en \$6,200 mensuales e incluye una partida para contribuciones, seguros y otros costos, comenzando en septiembre de 2014.

Los pagos mínimos bajo el contrato de arrendamiento operacional existente por los próximos cinco años serán como sigue:

31 de diciembre de:	
2021	\$ 74,400
2022	74,400
2023	74,400
2024	74,400
2025	<u>74,400</u>
	<u>\$ 372,000</u>

Demandas y Reclamaciones Legales

La Cooperativa está involucrada en varias acciones legales comúnmente relacionadas con instituciones financieras de su naturaleza. El efecto, de estas, a base de la opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no es, ni será significativa para los estados financieros de **la Cooperativa**.

Además, **la Cooperativa** mantiene varias reclamaciones contra terceros, principalmente por demandas de cobro de dinero y reposiciones de activos, como parte de sus operaciones normales y corrientes como institución financiera.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

16. CONCENTRACION DE RIESGO

La Cooperativa mantiene efectivo en varias instituciones financieras (bancos, cooperativas y “money market”) de Puerto Rico. Las cuentas de banco en cada institución están aseguradas por la Corporación Federal de Seguros de Depósitos (“FDIC”, por sus siglas en inglés) en doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000) por institución, las cuentas en cooperativas, por la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) hasta un máximo de doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000) por institución y las cuentas “money market” en cada institución de inversión por la Corporación de Protección al Inversionista de Valores (“SIPC”, por sus siglas en inglés) hasta un máximo de doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000) por institución. No obstante, **La Cooperativa** mantiene, depósitos en el Banco Cooperativo de Puerto Rico cuyos balances no están asegurados por la cantidad de \$29,221,061. Al 31 de diciembre de 2020, **la Cooperativa** tenía efectivo depositado sobre el monto cubierto por los seguros del FDIC, SIPC y COSSEC, por \$3,708,223, \$555,382 y \$5,050,000, respectivamente.

17. CONCENTRACION DE RIESGO CREDITICIO

Existe una concentración geográfica en la cartera de préstamos ya que las operaciones de **la Cooperativa** se realizan mayormente con clientes en el área oeste de Puerto Rico. La concentración de crédito por tipo de préstamo se presenta en el estado de situación.

18. TRANSACCIONES ENTRE RELACIONADOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los préstamos vigentes incluyendo hipotecas otorgadas a directores, oficiales y empleados ascendían a la cantidad aproximada de \$2,021,970 y \$1,659,504, respectivamente. La Gerencia entiende que dichos préstamos no tienen un riesgo mayor de cobrabilidad que el normal

19. JUSTO VALOR DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El justo valor estimado de los instrumentos financieros fue determinado utilizando la información de mercado disponible y la metodología de valoración. En adición, el valor de libros se consideró como un estimado razonable del justo valor en aquellos instrumentos financieros cuya fecha de vencimiento es a corto plazo. Dichos estimados requieren, de forma considerable, la utilización de juicio en la interpretación de información de mercado y cambios en métodos de valoración, lo cual puede afectar significativamente el uso del valor estimado.

	Valor de Libros	Justo Valor
Activos Financieros:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 31,093,540	\$ 31,093,540
Préstamos, neto de la reserva	129,138,742	129,138,742
Certificados de ahorro, mayores de tres meses	15,900,000	15,900,000
Inversiones:		
Valores negociables	15,295,896	15,480,663
Acciones en entidades cooperativas, sin COSSEC	<u>6,780,817</u>	<u>6,780,817</u>
	<u>\$ 198,958,995</u>	<u>\$ 199,143,762</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

19. JUSTO VALOR DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS, Continuación

Pasivos Financieros

Cuentas de depósito	\$ 151,882,724	\$ 151,882,724
Certificados de depósito	10,175,700	10,175,700
Acciones	46,661,020	46,661,020
	<u>\$ 208,719,444</u>	<u>\$ 208,719,444</u>

20. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE RIESGO NO RECONOCIDOS EN EL ESTADO DE SITUACIÓN

En el curso normal de las operaciones **la Cooperativa** usa ciertos instrumentos de riesgo que no son reconocidos en el estado de situación, para satisfacer las necesidades de financiamiento de algunos socios. Estos instrumentos financieros incluyen las tarjetas de crédito y líneas de crédito. Estos instrumentos envuelven, a varios niveles, elementos de riesgo de crédito en exceso a los reconocidos en el estado de situación. Las cantidades nominales ó contractuales de dichos instrumentos, que no se incluyen en el estado de situación son indicativas de las actividades de **la Cooperativa** en algún instrumento financiero en particular. **La Cooperativa** utiliza normas de crédito similares a las usadas para instrumentos financieros reportados en el estado de situación al hacer los compromisos y garantías condicionales de crédito.

La cantidad total de instrumentos financieros cuya cantidad contractual representa riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2020 y 2019 consiste en compromisos para extender crédito de la siguiente manera:

	2020	2019
Tarjetas de crédito	<u>\$ 3,612,734</u>	<u>\$ 2,250,959</u>
Líneas de crédito	<u>\$ 1,193,286</u>	<u>\$ 2,507,575</u>

Los compromisos para extender crédito son obligaciones contractuales para prestar fondos a socios a una tasa predeterminada de interés por un período de tiempo específico. Debido a que muchos de estos compromisos expiran sin que se haya efectuado desembolso alguno, el balance total de los compromisos no representa necesariamente desembolsos futuros requeridos. **La Cooperativa** evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito. La Gerencia determina, mediante evaluación de crédito del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición al crédito solicitado

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE CABO ROJO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

21. INCERTIDUMBRE

El 7 de enero de 2020, el área suroeste Puerto Rico sufrió un terremoto mayor el cual afecto de manera significativa la estructura de muchas propiedades inmuebles. El daño de este terremoto a estas propiedades inmuebles ha sido severo y en algunos casos los daños sufridos las hace inhabitables. Las estructuras están en proceso de ser evaluadas por ingenieros estructurales para poder valorizar los daños y realizar las reclamaciones de daños a las compañías de seguros.

Por un periodo de tiempo de varias semanas el área suroeste ha continuado recibiendo movimientos de tierra constantes y recurrentes los cuales han afectado de manera significativa las operaciones de los comercios en esta área.

A la fecha de estos estados financieros es imposible determinar la valoración de los daños y la posible recuperación de los gastos que deberán ser incurridos para poner en funcionamiento estas estructuras y negocios. El gobierno federal ha reconocido el área suroeste de Puerto Rico como zona de desastre. Bajo esta clasificación **la Cooperativa** podría cumplir con los requisitos necesarios para la presentación de una reclamación de daños a su compañía de seguros.

22. EVENTOS SUBSIGUIENTES

De acuerdo con el ASC 855, la Gerencia de **la Cooperativa** evaluó sus eventos subsiguientes hasta el 12 de abril de 2021, fecha en que estos estados financieros estaban disponibles para ser emitidos. El brote del COVID-19 a través del mundo, incluyendo a Puerto Rico ha causado interrupciones en la operación de muchos negocios en la Isla a través de la reciente orden de cierre durante el mes de marzo 2020 por parte del gobierno local de una cantidad sustancial de negocios, entre otros cierres voluntarios. A pesar de que se espera que esta interrupción en las operaciones de los negocios sea temporera, existe incertidumbre considerable en cuanto a lo extenso del tiempo de los cierres y el impacto negativo que esta situación, unida a la crisis fiscal que atraviesa el país, pueda afectar la habilidad de los socios de poder cumplir con las obligaciones contraídas con **la Cooperativa**, afectando a su vez el resultado operacional de la misma. El posible impacto financiero relacionado y la duración de esta situación no pueden ser razonable estimados en este momento. Los estados no incluyen ningún ajuste con relación a esta incertidumbre.

23. RECLASIFICACIONES

Ciertas reclasificaciones han sido realizadas a los estados financieros de los años anteriores para atemperar los mismos a la presentación del año corriente.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE CABO ROJO

Anejo 1 - Gastos Operacionales y Administrativos

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	2020	2019
Salarios y beneficios marginales	\$ 2,073,944	\$ 2,019,405
Amortización de inversiones Ley 220	644,824	505,254
Depreciación y amortización	564,782	579,243
Reparación y mantenimiento	564,307	440,379
Gastos de manejos de ATH y Master Card	529,416	462,107
Primas y seguros de COSSEC	360,267	392,070
Honorarios profesionales	335,563	310,344
Amortización de plusvalía	263,897	263,897
Seguros	242,212	245,193
Plan médico	238,464	188,011
Otros gastos	230,317	261,878
Agua, luz y teléfono	226,398	218,970
Promoción	224,535	258,359
Seguros de acciones	197,520	190,944
Impuestos y seguros sobre salarios	181,029	178,184
Materiales y efectos de oficina	103,288	86,357
Plan de pensiones	102,747	97,769
Renta	94,500	94,500
Cargos bancarios	79,547	64,139
Provisión de propiedad repositada	75,000	235,000
Investigación de crédito	50,082	53,639
Gastos de comités	41,276	95,034
Franqueo	38,872	30,859
Asamblea	37,209	69,261
Representación	24,270	33,241
Educación	17,199	41,044
Actividades empleados	10,713	11,062
Liga de Cooperativas de Puerto Rico	10,000	10,150
Prima de seguros y de directores y oficiales	9,712	8,811
(Ganancia) pérdida en la venta de propiedades	3,931	(59,804)
Donativos	50	2,803
	\$ 7,575,871	\$ 7,388,103

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE CABO ROJO

Anejo 2 - Divulgación del Capital Indivisible, Activos Riesgosos y la Razón de Capital Indivisible a Total de Activos Riesgosos

31 de diciembre de 2020

Capital indivisible

Reserva de capital indivisible	\$ 5,946,368
Reserva temporal especial	4,251,265
Otras reservas	2,040,915
15% de las ganancias retenidas no distribuidas	98,978
Porción de la reserva de préstamos incobrables para préstamos no morosos	<u>1,779,769</u>
Total de capital indivisible	<u>\$ 14,117,295</u>

Total de activos, no neto de provisión acumulada para posibles pérdidas en préstamos

\$ 227,289,990

Menos:

A. Activos sin riesgo con ponderación de 0.00%

Efectivo en caja poseído por la Cooperativa en sus oficinas o en tránsito	2,309,281
Porción de los préstamos de los socios garantizada por acciones y depósitos	17,470,902
Inversión de la Cooperativa en la Corporación	<u>2,015,581</u>
Total activos sin riesgo con ponderación de 0.00%	<u>21,795,764</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE CABO ROJO

Anejo 2 - Divulgación del Capital Indivisible, Activos Riesgosos
y la Razón de Capital Indivisible a Total de Activos Riesgosos

31 de diciembre de 2020

Capital indivisible

B. Activos sin riesgo con ponderación de 20.00%

Efectos en proceso de cobro	\$ 19,427,407
80% la porción de los préstamos a no socios garantizados por bienes líquidos que se mantienen en garantía del préstamo.	14,817
Depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por instituciones depositarias en Estados Unidos y Puerto Rico, incluyendo el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Se excluyen acciones de entidades con fines de lucro.	16,920,000
Obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos éstos, que sean emitidos, asegurados ó garantizados por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico ó sus agencias ó por el Gobierno de los Estados Unidos cuyos instrumentos no estén respaldados explícitamente por la entera fe y crédito del Gobierno de Estados Unidos ó de Puerto Rico, incluyendo Federal Loan Mortgage Corporation (FHLM), Federal National Mortgage Association (FNMA), Farm Credit System, Federal Home Loan Bank System, y Student Loan Marketing Association (SLMA).	12,313,147
Valor en los libros de la propiedad inmueble	7,880,662
Intereses en proceso de cobro	127,913
Seguros prepagados que correspondan a riesgo de la institución	354,080
Acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en el Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI), sujeto a que mantengan su valor par.	<u>5,148,573</u>
Total activos sin riesgo con ponderación de 20.00%	<u>62,186,599</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE CABO ROJO

Anejo 2 - Divulgación del Capital Indivisible, Activos Riesgosos y la Razón de Capital Indivisible a Total de Activos Riesgosos

31 de diciembre de 2020

Capital indivisible

C. Activos sin riesgo por ponderación de 50.00%

Préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias. Estos préstamos no cumplen con los parámetros del mercado secundario, no mostrar morosidad en exceso de 90 días y tener una razón de préstamo total a valor de garantía (Loan to Value) máxima de un 80%.	17,503,511
Préstamos comerciales completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades inmuebles, ya sea residencial o no residencial. Estos préstamos no cumplen con los parámetros del mercado secundario hipotecario y no podrán mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días	4,576,120
Inversiones en acciones de organismos cooperativos centrales siempre que no tengan pérdida corrientes o acumuladas.	<u>7,251</u>
Total de activos sin riesgo con ponderación de 50.00%	<u>22,086,882</u>
	<u>106,069,245</u>
Total de activos sujetos a riesgo	<u>\$ 121,220,745</u>
Razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgo	<u>11.65%</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE CABO ROJO

Anejo 3 – Reconciliación de la Presentación Reglamentaria a los Principios de
Contabilidad Generalmente Aceptadas en los Estados Unidos de América
31 de diciembre de 2020

	Reglamentario	Reclasificaciones y ajustes para conformarlo a GAAP	US GAAP
ACTIVOS			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFFECTIVO			
Efectivo en banco y caja	\$ 31,843,540		\$ 31,843,540
Certificados de ahorro (vencimiento mayor tres meses)	15,900,000		15,900,000
INVERSIONES			
Disponible para la venta	1,487,817		1,487,817
Hasta su vencimiento	13,268,971	\$ 539,108	13,808,079
Inversiones Especiales	539,108	(539,108)	
ENTIDADES COOPERATIVAS	8,796,398		8,796,398
PRÉSTAMOS POR COBRAR NETO DE RESERVA	129,138,742		129,138,742
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO. NETO	8,449,778		8,449,778
OTROS ACTIVOS	14,588,620	(5,500,860)	9,087,760
TOTAL DE ACTIVOS	\$ 224,012,974	\$ (5,500,860)	\$218,512,114
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS			
DEPÓSITOS DE SOCIOS Y NO SOCIOS			
Cuentas de depósitos	\$ 151,245,385	\$ 47,518,442	\$198,763,827
Certificados de depósitos	10,175,700		10,175,700
Planes de Ahorro — navideños y verano	637,339		637,339
CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	2,365,124		2,365,124
TOTAL DE PASIVOS	\$ 164,423,548	\$ 47,518,442	\$211,941,990
PARTICIPACIÓN DE SOCIOS			
Acciones	\$ 46,661,020	\$ (46,661,020)	\$
Reserva de Capital Indivisible	5,946,368	(69,832)	5,876,536
Otras reservas y voluntarias	2,040,915	3,584,314	5,625,229
Reserva Temporal Especial	4,251,265	(4,251,265)	
Pérdida neta Comprensiva	30,008		30,008
Sobrantes por distribuir	659,850	(5,621,499)	(4,961,649)
TOTAL PARTICIPACION DE SOCIOS	59,589,426	(53,019,302)	6,570,124
TOTAL PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS	\$ 224,012,974	\$ (5,500,860)	\$218,512,114
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS			
Ingresos por Interés	\$ 8,950,781		\$ 8,950,781
Gasto de Interés	916,498	857,422	1,773,920
Ingreso Neto Interés	8,034,283	(587,422)	7,176,861
Provisión Cuentas Incobrables	1,025,000		1,025,000
Otros Ingresos	1,963,221		1,963,221
Gastos Generales y Administrativos	6,931,047		6,931,047
Disminución no temporera en inversiones		(6,145,684)	(6,145,684)
Pérdida Bajo Amortización Especial	(644,824)	644,824	
Economía Neta	\$ 1,396,633	\$ (6,358,282)	\$ (4,961,649)

EVALUACIÓN DE LA GERENCIA SOBRE LOS CONTROLES INTERNOS SOBRE LOS REPORTES FINANCIEROS Y LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FIANCIEROS

Los controles internos sobre los reportes financieros y estados financieros de La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Cabo Rojo (“La Cooperativa”) que se acompañan, son un proceso a cargo de la Junta de Directores, la Gerencia de la Cooperativa y el personal relacionado, diseñados para proveer una certeza razonable sobre la confiabilidad de la información financiera y la preparación certera de los estados financieros de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de Norte América (US GAAP) y aquellas normativas provistas por la Ley 255 de octubre de 2002, según enmendada, los reglamentos aplicables y las cartas circulares emitidas por la Corporación para la Supervisión y Seguros de Cooperativas (COSSEC).

Los controles internos de la Cooperativa sobre los estados financieros, incluyen aquellas políticas y procedimientos que:

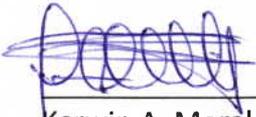
- *Pertencen al mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejan de manera fiel y exacta las transacciones y disposiciones de los activos de la Cooperativa.*
- *Proveen certeza razonable que las transacciones han sido registradas de manera confiable para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo a US GAAP y la regulación pertinente, y que los recibos y desembolsos de la Cooperativa, han sido realizados de acuerdo con las autorizaciones pertinentes, de acuerdo al sistema de control implantado.*
- *Proveen certeza razonable con relación a la prevención, detección temprana y corrección de transacciones no autorizadas, adquisición, uso o disposición de los activos de la Cooperativa que pudieran tener un impacto material sobre los estados financieros.*

Debido a las limitaciones inherentes, los controles internos sobre la información financiera puede que no prevean, detecten o corrijan errores que puedan surgir. Además, proyecciones de cualquier evaluación de efectividad para periodos futuros estarán sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido al cambio en circunstancias, o que el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos, se pueda deteriorar.

La Junta de Directores, a través de la Gerencia y personal designado de la Cooperativa, evaluó la efectividad de los controles internos sobre la información financiera, incluyendo aquellos controles sobre la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, según requiere la Ley 255, artículo 5.11, la reglamentación aplicable y los estándares emitidos por las organizaciones encargadas.

Basado en la evaluación llevada a cabo por la Cooperativa durante el año, concluimos que los controles internos de la Cooperativa sobre los reportes e información financiera, así como aquellos sobre la preparación de los estados financieros y la información provista a COSSEC son efectivos según los criterios antes expuestos.

En Cabo Rojo, Puerto Rico, hoy 12 de abril de 2021.



Kerwin A. Morales Rivera
Presidente Ejecutivo



Jorge I Ferrer López
Vice-Presidente de Finanzas



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CABO ROJO
NARRATIVA SOBRE EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES
(MANAGEMENT DISCUSSION & ANALYSIS “MD&A”)

El análisis que se presenta a continuación ofrece una visión general de las operaciones de la Cooperativa para el año terminado el 31 de diciembre de 2020. El propósito de esta narrativa es proveer información que ayude a analizar los resultados de las operaciones y los cambios en la posición financiera de la Cooperativa. Esta sección debe ser leída en conjunto con los estados financieros básicos, para obtener un mejor entendimiento de los resultados operacionales de la Cooperativa.

Aspectos financieros más destacados:

- Los activos de la Cooperativa totalizaron \$224,012,974 para el 2020, presentando un aumento por la cantidad de \$32,010,011 en comparación con el año anterior.
- Los pasivos de la Cooperativa totalizaron \$164,423,548 para el 2020, presentando un aumento por la cantidad de \$28,956,639 en comparación con el año anterior.
- La participación de los socios de la Cooperativa totalizó \$59,589,426 para el 2020, presentando un aumento por la cantidad de \$3,053,372 en comparación con el año anterior.
- El total de ingresos (ingreso de interés y otros ingresos) \$10,914,002 para el 2020, presentando una disminución por la cantidad de \$48,810 en comparación con el año anterior.
- El total de gastos (gasto de interés, provisión para préstamos incobrables y generales y administrativos) totalizó \$9,517,369 para el 2020, presentando un aumento por la cantidad de \$365,727 en comparación con el año anterior.
- El total de economía neta totalizó \$1,396,633 para el 2020, presentando una disminución por la cantidad de \$414,537 en comparación con el año anterior.
- La Cooperativa mantiene fondos líquidos en exceso de lo requerido por ley por la cantidad de \$35,891,454 para el 2020, lo que representó un aumento de \$18,968,349. En comparación con el año anterior, esto se debió al aumento en la cartera de depósitos. El total de fondos requeridos por ley totalizó la cantidad de \$25,852,858 para el 2020, según se detalla en las notas de los estados financieros.
- La Cooperativa mantiene una razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgo de 11.65%, para el 2020, lo que representó un aumento de 0.36%, en comparación con el año anterior. Esta cantidad cumple con el 8% mínimo requerido por la Ley 255 según se detalla en las notas de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CABO ROJO
NARRATIVA SOBRE EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES (CONTINUACIÓN)

Análisis Financiero de la Cooperativa

La tabla a continuación presenta un resumen del Estado de Situación de la Cooperativa para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Estado de Situación		
	2020	2019
Total de Activos:	224,012,974	192,002,963
Total de Pasivos:	164,423,548	135,466,909
Total de Participación de los Socios	59,589,426	56,536,054

El total de activos de la Cooperativa presentó un aumento por la cantidad de \$32,010,011 en comparación con el año anterior, principalmente debido a: (1) aumento en la cartera de préstamos por la cantidad de \$12,799,082. Estos aumentos y/o reducciones se debieron a:

- (1) Los préstamos aumentaron por la adquisición de parte de los activos de por aumento de desembolsos durante el año.
- (2) Efectivo y Equivalentes aumentaron principalmente por el respaldo en depósitos de los socios.

El total de pasivos de la Cooperativa presentó un aumento, por la cantidad de \$28,956,639 en comparación con el año anterior, principalmente debido a: (1) aumento en

- (1) Depósitos se debió a la confianza de nuestros socios en patrocinar su Cooperativa.

El total de participación de los socios de la Cooperativa presentó un aumento por la cantidad de \$3,053,372 en comparación con el año anterior, principalmente debido a: (1) aumento en las Acciones en alrededor de \$1,436,347 (2) aumento en las Reservas en alrededor de \$933,864. Estos aumentos se debieron a:

- (1) Acciones se debió principalmente por patrocinio de los socios.
- (2) y (3) Reservas y Sobrantes se debió a la estabilización luego ajustes operacionales y administrativos.

La tabla a continuación presenta un resumen del Estado de Ingresos y Gastos de la Cooperativa para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Estado de Ingresos y Gastos		
	2020	2019
Total de Ingresos:	10,914,002	10,962,812
Total de Gastos:	9,517,369	9,151,642
Total de Economía Neta	1,396,633	1,811,170

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CABO ROJO
NARRATIVA SOBRE EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES (CONTINUACIÓN)

El total de ingresos de la Cooperativa presentó una disminución por la cantidad de \$48,810 en comparación con el año anterior, principalmente debido a:

Al impacto provocado por las moratorias otorgadas debido a los Sismos y la Pandemia.

El total de gastos de la Cooperativa presentó un aumento por la cantidad de \$362,727 en comparación con el año anterior, principalmente en las siguientes partidas;

- (3) Gastos Generales y Administrativos algunos aumentos fueron por:
 - Salarios y Beneficios Marginales
 - Gasto de manejo de ATH y MasterCard
 - Gasto de Amortización en Inversiones según dispuesto en la Ley 220
 - Gastos Relacionados con el COVID19
 - Mantenimiento equipo y licencias de programación

Leyes y reglamentos que continúan impactando las operaciones durante el año 2020.

- Reglamento 8665 del 20 de noviembre de 2015 (COSSEC) – Reglamento de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Puerto Rico. Este reglamento establece las normas y procedimientos de contabilidad, divulgación financiera y controles internos, que las cooperativas deben seguir.
- Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 – Esta ley faculta a la cooperativa a realizar un tratamiento especial a las Inversiones en Bonos del Gobierno de Puerto Rico y sus agencias.

Objetivos y nuevos proyectos para el próximo año:

A continuación, alguno de los objetivos y proyectos que están en proceso o se estarán realizando durante el año 2020.

Objetivos

- Nuestro enfoque: innovación
- Aumentar nuestros activos.
- Incrementar nuestra Economía Neta.
- Atraer nuevos socios a la Cooperativa.
- Continuar desarrollando proyectos que demuestren nuestra responsabilidad y compromiso social.
- Mantener, Resaltar y Fortificar la Imagen de la Cooperativa.

Metodología

- Innovar, mejorar y maximizar, productos y servicios enfocados en el uso de tecnologías emergentes con el fin de aumentar la experiencia de servicio que recibirá el cliente.
- Actualizar el Core Financiero con la planificación, ejecución, monitoreo/control y cierre del proyecto.
- Continuidad con las metas para cada departamento y medir el progreso hacia ellas.

- Involucrarnos con las necesidades de la comunidad y colaborar con proyectos asertivos que denoten nuestra responsabilidad social.
- Mantener la educación continua con adiestramientos dinámicos a nuestro Excelente Equipo de trabajo para que continúen Innovando.



Kerwin A. Morafes Rivera
Presidente Ejecutivo